

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 738**

En Talca, a dieciséis días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las 15:36 horas, se da inicio a la Septingentésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, la que se realiza de manera No Presencial, vía remota a través de la plataforma digital Zoom, bajo la Presidencia del Consejero Don JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres. Manuel Amósica Caete, George Bordachar Sotomayor, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Robledo, Pablo Del Río Jiménez, Pablo Chávez Valderrama, Rodrigo Hermosilla Galica, César Muñoz Vergara, Ivonne Osés Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirha Segura Ovalle, Roberto Urrutia Concha y José Vargas Vega.

Se encuentran ausentes los Consejeros Arturo Guajardo Díaz, Patricio Ojeda Alarcón y Juan Valdebenito Mansilla, por problemas de salud.

Además, se encuentra presente el Abogado, don Juan Pablo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, señala "quiero dar la bienvenida a todos los Consejeros(as) a la presente Sesión. Esperar y desear que nuestros Colegas Guajardo, Ojeda y Valdebenito tengan pronta mejoría, además de volver a reiterar los abrazos y cariños para nuestro Consejero George Bordachar, por el lamentable y reciente fallecimiento de su señor Padre. Asimismo, pido un minuto de silencio por esta irreparable pérdida".

El Consejo hace un minuto de silencio en memoria del Sr. Domingo Bordachar (GEPD), padre del Consejero George Bordachar Sotomayor.

Acto seguido, el Consejero Bordachar, expone "saludar a nuestro Infiernante (S) Felipe Donoso, al Presidente de este Consejo, a cada uno de los Consejeros(as) de este tremendo Consejo Regional, al Secretario Ejecutivo del mismo y agradecerles todas las muestras de cariño que recibí, muchos me llamaron como el



Consejero Heramosilla, el Consejero Muñoz Saavedra y otros, además de todos aquellos que me escribieron. Mi padre fue un hombre luchador, tuvo 11 hijos, y a pesar del dolor que causa la partida de un ser tan querido, estamos tranquilos, porque sabemos que ya está descansando, porque lo estaba pasando muy mal en el último tiempo. Mi madre también se encuentra tranquila, por lo tanto no me queda más que volver a agradecer a cada uno de Ustedes, por el cariño y compañía que me brindaron tanto a través de un llamado telefónico como por mensajes. Si bien ya estamos perdiendo a nuestros padres, la verdad es que es complicado, pero la resignación llega en la confianza que está descansando y que ha pasado a mejor vida, por tanto toda la familia ya ha asumido y se encuentra más tranquila y orgullosos de todo lo que nos entregó el papá en vida. Agradecer a todos, y también al Intendente Donoso, a Felipe Valdovinos, al Presidente de este Consejo, y por ello les dejo un abrazo muy cariñoso. Muchas gracias".

El Presidente, agrega "gracias Consejero Bordachar. Aprovecho de darle la bienvenida también a nuestro intendente (S) Felipe Donoso".

El Sr. intendente (S), manifiesta "saludar a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, agradecerles la invitación a participar de esta instancia, ello porque es muy importante lo que Ustedes realizan y para mí esto es lo más nuevo de la Subrogancia, ya que las otras funciones en general están más relacionadas con el Ministerio del Interior, y a través de la Gobernación uno las conoce más".

"Ya había conversado con el Consejero Bordachar, a quien conozco más y con quien he tenido la oportunidad de compartir en diversas oportunidades, y le pude manifestar el cariño y las condolencias por el fallecimiento de Don Domingo Bordachar, y agregar que cuando hay un sufrimiento por la partida del Padre, es muy doloroso y le dejo un gran abrazo al Consejero Bordachar".

"Con respecto a lo que me toca a mí en estos días, la Subrogancia me he tratado de hacerla como si fuese el intendente titular, porque en definitiva es necesidad de esta Región mantener una continuidad del trabajo, que no queden proyectos esperando, que no exista en definitiva falta de poder. Y esa función la voy a cumplir como tal, por cierto con prudencia, hay que conversar con todos ustedes, estamos disponibles. Gran cantidad de los Consejeros Regionales tienen mi teléfono y tienen toda la libertad de llamarme, de conversar, porque nuestro desafío último es como le



damos progreso a nuestra Región, y en momentos tan duros como es la pandemia del COVID 19 por el momento tan complejo, creo que no hay espacio para retrasarnos. Aquí hay una urgencia importante de la población, hay proyectos que tienen clara vinculación con la generación de empleo, con subsidios, con formación y en definitiva atender a cada una de las urgencias que hoy día tiene la Región del Maule".

"Esto puede durar cinco minutos o más, lo que dure lo voy a ejercer sin dar discontinuidad a las cosas, proyectar y la autoridad que asuma también tiene que dar la continuidad, porque nosotros somos los representantes del Gobierno, del Presidente y en esa condición estamos presentes junto a Ustedes. Muchas gracias y que tengamos una buena Sesión".

El Presidente, dice "tenemos un tema nuevo que agregar Consejeros, que está contenido en el oficio Ord. N° 1595, en que se solicita aprobar la asignación de recursos sectoriales ISAR/MOP, para iniciativas de Prefactibilidad y de Conservación, y quiero explicarles un poco la situación".

"El Punto de Tabla, es otro Oficio de ISAR, APR, pero son otros proyectos, entonces este quedó enredado entre el cambio de Pablo Milad y la llegada de Felipe Donoso, como Intendente (S), hubo un momento en que la Oficina de Partes del GORF estuvo cerrada y fue enviado por correo y se quedó rezagado, la nueva propuesta contiene 7 proyectos de Prefactibilidad y 30 de Conservaciones. Pero lo más importante de esto, es que ya hay dos o tres proyectos que están con la posibilidad cierta y pronta de licitarse ahora, por lo tanto esa es la premura de esto y no se puede licitar obviamente hasta que no sean aprobados por el Consejo".

"Debemos incorporar este punto Consejeros que se radica en la Comisión de Infraestructura y Vivienda. Lo someto a votación".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Osos, Del Río, Urrutia, Ramirez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.



El Consejo acuerda aprobar la incorporación como nuevo punto de Tabla y que se radica en la Comisión de Infraestructura y Vivienda, el análisis y aprobación de asignación de recursos Sectoriales ISAR/MOP para iniciativas de Prefactibilidad y Conservación, según se establece en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del oficio N° 1595, de fecha 16.06.2020.

El Presidente, prosigue "La Tabla programada desarrollar durante la presente Jornada, es la siguiente:

1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 737 DE 02 DE JUNIO DE 2020.

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

a) Análisis y aprobación de Modificación Marco Presupuestario año 2020.

II) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

a) Análisis y aprobación de Carrera de Proyectos ISAR-MOP por \$ 1.240.000.- de acuerdo a Ord. N° 360 del 5 de Junio 2020, del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas

b) análisis y aprobación de asignación de recursos Sectoriales ISAR/MOP para iniciativas de Prefactibilidad y Conservación.

III) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

a) Presentación Informe Concurso FIC

b) Análisis y aprobación Conformación Unidad Evaluadora Concurso FIC

IV) COMISION DE DEPORTES y SOCIAL

V) COMISION DE TURISMO y MEDIO AMBIENTE

VI) COMISION DE SALUD

VII) COMISION DE EDUCACION y CULTURA

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS.

"Así las cosas, corresponde entonces pasar al primer punto de tabla, que es Observaciones y aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 737, de fecha 02 de Junio de 2020, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales que tengan alguna intervención".



No habiendo observaciones, el Presidente somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 737, de fecha 02 de Junio de 2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 737, de fecha 02 de Junio de 2020.**

El Presidente, continúa "corresponde entonces pasar al segundo punto que es el pronunciamiento del Consejo Regional, respecto de materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, para lo cual ofrece la palabra a la Consejera Mirtha Segura, que preside la Comisión de infraestructura, para que informe sus temas".

Doña Mirtha Segura, señala "saludar en primer lugar al Intendente (S), Felipe Donoso, a los Jefes de División del GORE, al Presidente del Consejo y a todos los Consejeros(as) Regionales".

"Como primer punto de Tabla, analizamos la solicitud de aprobar recursos APR/SAR/MOP, a iniciativas de Prefactibilidad (04) y Conservación (07), que suman un total de M\$1.240.000, el detalle es el siguiente Consejeros(as) y que la Comisión procedió a aprobar, por lo que le recomendamos Presidente pueda someterlo a votación para que sea aprobado también en este plenario.





prefactibilidad, para ver si efectivamente está la cantidad de agua, si se pueden inscribir los derechos, ver cómo está la cuenca en que se está instalando el sistema".

Don José Vargas, continúa "estoy de acuerdo en la explicación y se la agradezco, pero sigo insistiendo que en lo sucesivo, personalmente voy a reunir más antecedentes porque no da lo mismo -entiendo- un APR de Teno, San Javier y en la Región. Conozco el tema de los APR por largos años, de la Cooperativa de Agua Potable, entonces llama la atención que sea el mismo valor para eventualmente situaciones muy diversas que deberían ser distintos los valores, eso me llama la atención y por último, decir que voy a votar favorablemente, pero dejo planteada mi personal inquietud y preocupación".

El Presidente, responde "ese es el valor topo que tiene la DOH para hacer Conservaciones, evidentemente después en la licitación y en la ejecución, los valores no son todos iguales, pero en el trámite este es el monto máximo. Antes las Conservaciones eran hasta 80, luego hasta 100 y ahora hasta 120 millones de pesos. Han ido aumentando el valor y esto después sigue un proceso de licitación, de contratación, esta es la primera aprobación del proyecto para que la DOH pueda seguir con el proceso".

"Corresponde entonces someter a votación la aprobación de recursos APR/ISAR/MOP, a iniciativas de Prefactibilidad (04) por \$ 400.000.000 y Conservación (07), por \$ 840.000.000, que suman un total general de \$ 1.240.000.000, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 15/5, de fecha 12.06.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Amésica, Bordaclar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Harnosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar la propuesta de Distribución de Recursos ISAR/MOP para las siguientes iniciativas APR, por un monto total de M\$ 1.240.000 para Prefactibilidades y M\$ 840.000 para Conservación, según el detalle que se acompaña a**



continuación y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1575, de fecha 12.06.2020:

PREFACTIBILIDADES				
N°	Nombre APR	Comuna	Iniciativa	Monto Estimado
1	Pangalillo, Las Raíces, La Rueda	Constitución	Estudio Hidrogeológico/Construcción de Fuente/Diseño	\$ 100.000.000
2	Piñadero Grande	Linares	Estudio Hidrogeológico/Construcción de Fuente/Diseño	\$ 100.000.000
3	Ballico La Torre	Linares	Estudio Hidrogeológico/Construcción de Fuente/Diseño	\$ 100.000.000
4	Domingo Mancilla	Tono	Estudio Hidrogeológico/Construcción de Fuente/Diseño	\$ 100.000.000
<b>Total Prefactibilidades</b>				<b>\$ 400.000.000</b>

CONSERVACIONES				
N°	Localidad	Comuna	Iniciativa	Monto Estimado
1	Las arboledas hacia el Poniente	Tono	Conservación	\$ 120.000.000
2	Las Garzas La Suiza	San Clemente	Conservación	\$ 120.000.000
3	La Isla Picazo Bajo	San Clemente	Conservación	\$ 120.000.000
4	Llano Blanco	Yerbas Buenas	Conservación	\$ 120.000.000
5	Camarico	Río Claro	Conservación	\$ 120.000.000
6	Caliboro Pillay Hacia Caliboro Alto	San Javier	Conservación	\$ 120.000.000
7	Abránquil Puipuyen	Yerbas Buenas	Conservación	\$ 120.000.000
<b>Total Conservaciones</b>				<b>\$ 840.000.000</b>
<b>MONTO TOTAL (Prefactibilidades + Conservaciones)</b>				<b>\$ 1.240.000.000</b>

El Presidente, agrega "el siguiente punto que debemos aprobar es la solicitud de asignación de recursos sectoriales ISAR/MOP para las iniciativas de Prefactibilidad y Conservación, que suman un monto total de M\$ 4.300.000, correspondiendo M\$ 700.000 para Prefactibilidad y M\$ 3.600.000 para Conservaciones, que paso a leer Consejeros(as):

PREFACTIBILIDADES				
N°	Nombre APR	Comuna	Iniciativa	Monto Estimado \$
1	Comité Agua Potable Rural Y Arcenzabildo Morza	Tono	Estudio Hidrogeológico /Construcción de Fuente/Diseño	\$ 100.000.000
2	Comité De Agua Potable Rural San Gabriel La Agueda	Lingavi	Estudio Hidrogeológico /Construcción de Fuente/Diseño	\$ 100.000.000
3	Comité De Agua Potable Rural Santa Ana De Queri	Yerbas Buenas	Estudio Hidrogeológico /Construcción de Fuente/Diseño	\$ 100.000.000
4	Coop De Servicio De Agua Potable Bohadillo Norte	San Javier	Estudio Hidrogeológico /Construcción de Fuente/Diseño	\$ 100.000.000
5	Comité De Agua Potable Rural Los Miltenes	Río Claro	Estudio Hidrogeológico /Construcción de Fuente/Diseño	\$ 100.000.000
6	Comité De Agua Potable Rural Cricobar	Hualahé	Estudio Hidrogeológico /Construcción de Fuente/Diseño	\$ 100.000.000
7	La Gloria	Parral	Estudio Hidrogeológico /Construcción de Fuente/Diseño	\$ 100.000.000
<b>Total Prefactibilidades</b>				<b>\$ 700.000.000</b>



CONSERVACIONES				
N°	Localidad	Comuna	Iniciativa	Monto Estimado \$
1	TUTUQUÉN BAJO	CURICÓ	Conservación	\$ 120.000.000
2	SAN DIONISIO	COLBÚN	Conservación	\$ 120.000.000
3	SANTA ROSA DE LAVADERO	MAULE	Conservación	\$ 120.000.000
4	EL PEUMAI SAN RAMÓN	ROMERAL	Conservación	\$ 120.000.000
5	EL JORDAN	LINARES	Conservación	\$ 120.000.000
N°	Localidad	Comuna	Iniciativa	Monto Estimado \$
6	LA TERCERA CHALIT QUEMADO	LONGAVÍ	Conservación	\$ 120.000.000
7	SEMILLERO	YERBAS BUENAS	Conservación	\$ 120.000.000
8	SANTA OLGA LOS AROMOS	CONSTITUCIÓN	Conservación	\$ 120.000.000
9	LAS MERCEDES PAIHUEN	LONGAVÍ	Conservación	\$ 120.000.000
10	LOS PUQUIDOS	YERBAS BUENAS	Conservación	\$ 120.000.000
11	BAJO PERQUIN CORRALDAES	SAN CLEMENTE	Conservación	\$ 120.000.000
12	LA QUINTA EL TRANSITO	LONGAVÍ	Conservación	\$ 120.000.000
13	COPIHUE	RETIRO	Conservación	\$ 120.000.000
14	PIGUCHIEN	RETIRO	Conservación	\$ 120.000.000
15	FLOR MARIA COIHUECURA	YERBAS BUENAS	Conservación	\$ 120.000.000
16	MAITENES	RETIRO	Conservación	\$ 120.000.000
17	VILLA SECA	RETIRO	Conservación	\$ 120.000.000
18	SANTA ANA DE QUERE	YERBAS BUENAS	Conservación	\$ 120.000.000
19	IO PATRICIO	PELARCO	Conservación	\$ 120.000.000
20	VARA GRUESA HACIA EL POLIGONO	LINARES	Conservación	\$ 120.000.000
21	EL CISNE	TENO	Conservación	\$ 120.000.000
22	LLICO	VICHUQUÉN	Conservación	\$ 120.000.000
23	HACIENDA DE TENO	TENO	Conservación	\$ 120.000.000
24	LAS LIRAS	TENO	Conservación	\$ 120.000.000
25	CORDILLERILLA	CURICÓ	Conservación	\$ 120.000.000
26	LAS VERTIENTES	CURICÓ	Conservación	\$ 120.000.000
27	VISTA HERMOSA	CURICÓ	Conservación	\$ 120.000.000
28	PAINE LA CONQUISTA	LONGAVÍ	Conservación	\$ 120.000.000
29	SAN DIFGO	SAN CLEMENTE	Conservación	\$ 120.000.000
30	LORA	LICAN IÉN	Conservación	\$ 120.000.000
<b>Total Conservaciones</b>				<b>\$ 3.600.000.000</b>
<b>MONTO TOTAL (Prefactibilidades + Conservaciones)</b>				<b>\$ 4.300.000.000</b>

"Esta es una solicitud que requiere de nuestra aprobación para seguir el trámite, es exactamente la misma situación de la propuesta anterior que ya aprobamos. Les pido aprobar".

Don José Vargas, señala "concurriré con mi voto favorable, sin embargo quiero subrayar que me llama poderosamente la atención la distribución para los A.P.R. en la Región en general y en lo particular, si Uds. observan para la Comuna de Linares respecto a otras Comunas que entiendo, las mismas necesidades, pero en el caso de Linares, no sé dónde está el tema, porque se están generando pocas iniciativas de SECPLAN en la Comuna de Linares, pero me llama fundamentalmente la atención que en agua potable se observa muy pocas iniciativas que van para esa Comuna".



El Presidente, señala "Consejero Vargas, esto no es tema de ningún Alcalde, estos proyectos los levanta directamente la DOH, obviamente hay requerimientos de los Alcaldes y solicitudes, pero los proyectos los levantan ellos, y si Ustedes se fijan en los que aprobamos recién, aquí hay dos proyectos para Linares, y en la provincia en general hay muchos otros, de hecho la mayoría son para la provincia de Linares, entonces Consejero Vargas, si Usted tiene algún sector que necesite que se estudie el APR, Usted hágalos llegar y nosotros lo derivamos a la Directora de la DOH, si eso es lo que se ha hecho siempre sin ningún problema".

Don José Vargas, expone "en el mes de Enero hice un planteamiento que lo vamos a recoger en las Actas Presidente, sobre un tema que está hace cinco años pendiente".

El Presidente, insiste "Consejero Vargas, enviémosle un Oficio, con el nombre del Sector que Usted requiera se considere, con algún antecedente y se lo mandamos a la Directora, lo que se señala para que se consigne en el Acta, ellos no tienen por qué verlo, o no le va a llegar jamás a la DOH si no se lo mandamos por oficio formalmente. Pero decirle que encantado de hacerlo cuando Usted nos cuente cuáles son los sectores que le preocupan".

Don Manuel Améstica, dice "Mi consulta va dirigida al Secretario Ejecutivo, porque hay un A.P.R. de la Hacienda Tono, entonces ya soy socio de ese A.P.R., vivo en la Hacienda Tono, entonces debíase inhabilitarme por ser beneficiario directo, pues no corresponde que emita votación sobre la materia".

Don Rafael Ramírez, indica "solo proponer Presidente que si estas propuestas o proyectos no encontraran financiamiento sectorial, pudieran volver y proponérselo a la Directora de la DOH, al seno del GORE, para ver la posibilidad de financiar, como ya lo hicimos en algún momento, pero que tampoco han vuelto y en otras oportunidades tanto Ud. como yo y otros Consejeros hemos preguntado por ese acuerdo que tuvimos en alguna ocasión".

El Presidente, informa "efectivamente es lo que le hemos dicho a la Directora de la DOH, hablé con ella hace un rato también y le volví a insistir y como son tantos APR en tantas etapas, siempre es bueno que nos sigan enviando la actualización".



del Informe al día de como van. Son tres los que están para licitar, Semillero de Yerbas Buenas, La Quinta de Longaví y Coicavar que es de Hualañé, se licitarían ahora con rapidez".

Don Gabriel Rojas, dice "mi pregunta es si como estos proyectos se presentan directamente al pleno y no pasaron por la Comisión, quiero saber si es que existe otra lista, o una lista más ampliada de proyectos de Conservación, etc., que la DOH no ha priorizado?, en el sentido que existieran otros proyectos, me gustaría saber cuál es el criterio de selección y si existe esa nómina general, poder solicitarla por su intermedio, Presidente".

El Presidente, responde "gracias Consejero Rojas, estamos en la misma línea, hay que pedir tres cosas, lo que está aprobado en qué etapa está, lo que está por aprobarse y lo que queda por seleccionar, si es que queda, por tanto hay que enviar un oficio de que se nos entregue un informe completo del estado de los APR de la Región, en qué etapa están los más de 300 y fracción sistemas que tenemos en la Región".

"Procedo entonces someter a votación la aprobación de la asignación de recursos sectoriales ISAR/MOP, para las iniciativas de Prefactibilidad y Conservación, que suman un monto total de M\$ 4.300.000, correspondiendo M\$ 700.000 para Prefactibilidad y M\$ 3.600.000 para Conservaciones, según el detalle que se dio a conocer y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1595, de fecha 16.06.2020".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Brava Rebolledo, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Urutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra. Se inhabilita el Consejero Manuel Améstica".

**El Consejo acuerda aprobar la asignación de recursos sectoriales ISAR/MOP, para las iniciativas de Prefactibilidad y Conservación, que suman un monto total de M\$ 4.300.000, correspondiendo M\$ 700.000 para Prefactibilidad y M\$ 3.600.000 para Conservaciones, según el detalle que se inserta a continuación y que se encuentra**



contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1595, de fecha 16.06.2020:

PREFACTIBILIDADES				
N°	Nombre APR	Comuna	Iniciativa	Monto Estimado \$
1	Comité Agua Potable Rural Y Acentorizado Moza	Teno	Estudio Hidrogeológico / Construcción de Fuente / Diseño	\$ 100.000.000
2	Comité De Agua Potable Rural San Gabriel - La Aguada	Longoñav	Estudio Hidrogeológico / Construcción de Fuente / Diseño	\$ 100.000.000
3	Comité De Agua Potable Rural Santa Ana De Quari	Yerbas Buenas	Estudio Hidrogeológico / Construcción de Fuente / Diseño	\$ 100.000.000
4	Comité De Servicio De Agua Potable Boadilla Norte	San Javier	Estudio Hidrogeológico / Construcción de Fuente / Diseño	\$ 100.000.000
5	Comité De Agua Potable Rural Los Maitenes	Río Claro	Estudio Hidrogeológico / Construcción de Fuente / Diseño	\$ 100.000.000
6	Comité De Agua Potable Rural Cocarab	Hualaró	Estudio Hidrogeológico / Construcción de Fuente / Diseño	\$ 100.000.000
7	La Gloria	Parral	Estudio Hidrogeológico / Construcción de Fuente / Diseño	\$ 100.000.000
<b>Total Prefactibilidades</b>				<b>\$ 700.000.000</b>

CONSERVACIONES				
N°	Localidad	Comuna	Iniciativa	Monto Estimado \$
1	TUTUQUÉN BAJO	CURICÓ	Conservación	\$ 120.000.000
2	SAN DIONISIO	COLBÚN	Conservación	\$ 120.000.000
3	SANTA ROSA DE LAVADERO	MAULE	Conservación	\$ 120.000.000
4	EL PEUMAL SAN RAMÓN	ROMERAL	Conservación	\$ 120.000.000
5	H. JORDAN	LINARES	Conservación	\$ 120.000.000



N°	Localidad	Comuna	Iniciativa	Monto Estimado \$
6	LA TERCERA CHALE QUEMADO	LONGAVÍ	Conservación	\$ 120.000.000
7	SEMILLERO	YERBAS BUENAS	Conservación	\$ 120.000.000
8	SANTA OLGGA LOS AROMOS	CONSTITUCIÓN	Conservación	\$ 120.000.000
9	LAS MERCEDES PAIHUEN	LONGAVÍ	Conservación	\$ 120.000.000
10	LOS PUQUITOS	YERBAS BUENAS	Conservación	\$ 120.000.000
11	BAJO PERQUIN COBRACIONES	SAN CLEMENTE	Conservación	\$ 120.000.000
12	LA QUINTA EL TRANSITO	LONGAVÍ	Conservación	\$ 120.000.000
13	COPIHUE	RETIRO	Conservación	\$ 120.000.000
14	PIGUCHEN	RETIRO	Conservación	\$ 120.000.000
15	FLOR MARIA COIHUECURA	YERBAS BUENAS	Conservación	\$ 120.000.000
16	VAITENFS	RETIRO	Conservación	\$ 120.000.000
17	VILLA SECA	RETIRO	Conservación	\$ 120.000.000
18	SANTA ANA DE QUERE	YERBAS BUENAS	Conservación	\$ 120.000.000
19	LO PATRICIO	PELARCO	Conservación	\$ 120.000.000
20	VARA GRUESA HACIA EL POLIGONO	LINARES	Conservación	\$ 120.000.000
21	EL CISNE	TENO	Conservación	\$ 120.000.000
22	LLICO	VICHUQUÉN	Conservación	\$ 120.000.000
23	HACIENDA DE TENO	TENO	Conservación	\$ 120.000.000
24	LAS LIRAS	TENO	Conservación	\$ 120.000.000
25	CORDILLERILLA	CURICÓ	Conservación	\$ 120.000.000
26	LAS VERTIENTES	CURICÓ	Conservación	\$ 120.000.000
27	VISTA HERMOSA	CURICÓ	Conservación	\$ 120.000.000
28	PAIN LA CONQUISTA	LONGAVÍ	Conservación	\$ 120.000.000
29	SAN DIEGO	SAN CLEMENTE	Conservación	\$ 120.000.000
30	LORA	LICANTÉN	Conservación	\$ 120.000.000
Total Conservaciones				\$ 3.600.000.000
<b>MONTO TOTAL (Prefactibilidades + Conservaciones)</b>				<b>\$ 4.300.000.000</b>

Doña Mirtha Segura, prosigue "a continuación informaré de algunas materias varias que los Consejeros han solicitado en la Comisión:

"Los Consejeros realizan consultas a la Sra. Claudia Vasconcellos, Directora de Obras Hidráulicas".

"A solicitud de la Consejera Cristina Bravo, participa en la reunión el Sr. SEREMI de Transporte, con Carlos Palacios; quien aclara dudas sobre proyectos para taxis. Al respecto informa que lo que se está haciendo es ayudarlos a postular a programas de los diferentes servicios como FOSIS, SERCOTEC y CORFO, indica que el principal problema para las postulaciones sería la falta de renta efectiva, que se pide como requisito en las bases de la mayoría de los programas y que solo cumplen 2 o 3 empresas".

"Doña Cristina Bravo, informa que un dirigente de Transporte público le hizo llegar información sobre programa realizado por Consejo Regional de Coquimbo, para ver la posibilidad de replicarlo en la región. El SEREMI de Transporte responde que



recién se está viendo la posibilidad de tener algún tipo de asignación y que, de ser así, se trabajará con los diferentes servicios para ir en ayuda de los transportistas de la Región".

"Don Carlos Palacios, SEREMI de Transportes, comenta que se realizó por parte de los transportistas la solicitud de cajas de mercadería, lo que es imposible de entregar a todos. Será MIDESO quien se encargará de filtrar solo a los conductores que no hayan recibido otro tipo de beneficios, para que se haga entrega de la canasta por parte del Gobierno Regional o Municipio correspondiente".

"Don Manuel Améstica, se refiere a línea de colectivos sector La Obra, F° Maitén. La información que mantenía el Consejero era que el recorrido se iba a suspender por tres casos de conductores con COVID positivo; pero el recorrido siguió funcionando. Solicita al Sr. SEREMI informe con nombre de fiscalizador y personas que se encuentran trabajando dentro de la línea".

"Don Rodrigo Hermosilla consulta sobre caso de colectivos de Linares que quedaron fuera del programa de chatarrización del año pasado, don Carlos Palacios responderá al Consejero por intermedio de WhatsApp".

"Los Consejeros presentan su molestia por no ser considerados en actividad realizada el lunes en la mañana, referente a proyecto de sanitización de transporte público".

"Además, participó en Sr. SEREMI de Vivienda, quien entregó detalles sobre el estado los Convenios. Don Gonzalo Montero hará llegar informe de proyectos en ejecución y diseño, además de un informe con la explicación sobre nueva modalidad para llevar a cabo idea de Convenio de programación votado el año pasado".

"El Sr. SEREMI de Vivienda solicita ser invitado a participar en reunión de Comisión del mes de julio, para presentar nueva fórmula administrativa para poder ejecutar Convenio señalado".

"Don Manuel Améstica informa que la próxima semana se citará a reunión para dar término a Comisión investigadora Estadio ANFA, Curicó".



"Finalmente el Consejero Rodrigo Hermosilla solicita informe sobre estado de proyecto Alicantarillado Sector Putagán".

El Presidente, manifiesta "pedir disculpas porque delante omití saludar a algunas de las personas que se encuentran presentes en la Sesión, como son Fernando Pinochet, Jefe DIPLADE, Luis Verdejo Administrador Regional, Claudia Wood, Jefa DAF, Eduardo Jara, Jefe Div. De Presupuesto e Inversión, nuestra Periodista Dominique Mellado, Nelly Bravo y Patricia Orrego, nuestras funcionarias a quienes les dejo un abrazo grande y espero que sus familias estén muy bien".

"Corresponde ahora conceder la palabra a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, Consejera Cecilia Parham, para que informe sus materias".

Dña Cecilia Parham, señala "el primer punto que analizamos en la Comisión es la solicitud de aprobar la propuesta de modificación N° 6, del Marco Presupuestario del FNDR 2020, aprobado por este Consejo, según se detalla en el documento que a cada uno de nosotros se nos hizo llegar a nuestros correos".

"El jefe de la División de Presupuesto Eduardo Jara, nos señala que este cambio presupuestario sintetiza en primera instancia dos grandes ajustes que ha recibido el marco, en primera instancia el Decreto de ajuste que fue arduamente comentado, tomó razón en el mes de Junio y que rebaja M\$ 4.425.997 y por otro lado incorpora los recursos de eficiencia, que los reparten en base a su funcionamiento en el año 2019. Han inyectado M\$ 3.617.318, en realidad nos explica que somos la segunda región luego de Valparaíso y la verdad es que habla muy bien de la gestión que hubo el año 2019. Esto compensa en gran parte el ajuste que nos hicieron, por tanto el efecto neto de la modificación presupuestaria es de M\$ 808.679. El marco vigente hasta hoy día es de M\$ 94.407.954. El efecto neto entre la rebaja que hizo DIPRES y la inyección de eficiencia es de M\$ 808.679, por tanto el nuevo marco es de M\$ 90.599.275".

"Nos informó además que vienen varios movimientos dentro del marco y principalmente tienen que ver con los ajustes de programación de la Cartera. La rebaja que hizo Hacienda afectó principalmente el Subtítulo 29 y quiere evitar que se siga adquiriendo vehículos, máquinas y equipos. Y lo que se va a rebajar en ese subtítulo es por el monto de M\$ 2.269.075. Y esto quiere decir que todos sus saldos



quedarán en cero. Solo se va a mantener marco para terminar de pagar y adquirir todas las maquinarias, vehículos y equipos que se hayan aprobado hasta hoy día".

"Otro ajuste importante viene en el Sublítulo 31, donde se van a hacer varios ajustes de inyección de recursos por la cartera y disminución de otros, que estaban programados y que se iban a gastar".

"Luego nos indica el Jefe de la División, que en el Sublítulo 33 también se ajustaron todos los programas en base a lo que ellos dicen que van a gastar ahora. Se adjunta el anexo 1, de la modificación presupuestaria (adjunto al Oficio 15/4)".

"También nos contó que se dejaron pequeños saldos en las cuentas, porque de aquí en adelante todos los proyectos nuevos que se tengan que aprobar, van a considerarse con \$ 1.000. Entonces quiere decir que en el marco consumen solo \$ 1.000, en el entendido que se quiere echar andar administrativamente. También señala que la DIPRES se pronunció y desde el 5 de Junio los proyectos que estaban pendientes y que correspondían a dos iniciativas, SENCE y a una iniciativa FOSIS, ya están en Contraloría, por lo tanto en paralelo se van a firmar los Convenios con las Instituciones".

"Estos proyectos ya no se caerán, SERCOTEC que fue el primero avanzó en Santiago y el Convenio está en Contraloría Regional. Esta semana debiera tomar razón para poder transferirse los recursos a SERCOTEC y ese primer Programa COVID-19, empiece a bajar a los beneficiarios. El último que se aprobó para CORFO, el aumento de recursos está actualmente en DIPRES y a la espera de la firma del Director para mantener este aumento de recursos".

"Los recursos asociados a la Agenda económica para el COVID-19 que aprobó el CORE, se encuentran todos caminando y aproximadamente en Agosto debieran llegar los beneficios a los postulantes".

"La Consejera Bravo consulta al Jefe Div. De Presupuesto Eduardo Jara, por los recursos que había para financiar los Centros Diurnos para el adulto mayor, y cuando se le indique cuál es la situación actual de ellos. El jefe de la División de Presupuesto le responde que efectivamente estos proyectos se están siguiendo y de



hecho la semana pasada salió el primer RS de Talca, y fue identificado presupuestariamente. Se preguntó, porque hay seis proyectos que están cerca del RS y el resto está un poco más lejos en observaciones y la primera visación la va a dar respecto el Diseño, esta semana, hay otros 22 proyectos que están todavía en esa situación”.

“La Comisión aprobó la solicitud del Ejecutivo de realizar la modificación, y solicitamos Presidente Usted pueda someterlo a votación ante este plenario”.

Don Manuel Améstica, indica “hay dos cosas que me preocupan en esta materia. Primero tengo entendido que el Gobierno central solicitó todos los recursos de los Gobiernos Regionales y lo que está informando la Presidenta me da ese sentido de que en estos momentos los recursos y los pagos de los proyectos que ya aprobamos se van a hacer desde el Gobierno Central, lo que obviamente va a detener muchas obras, y me preocupa la forma que está utilizando el Gobierno en ese sentido, pero lo más preocupante es lo que viene con el presupuesto 2021, en que vamos a partir con salario cero y eso me quedó relativamente claro ayer cuando el SEREMI de la Vivienda nos dio su cuenta y que los Convenios de Programación vamos a tener que irlos aprobando el próximo año de acuerdo a como vayan saliendo, para solicitar recién el financiamiento. Me preocupa de sobre manera la forma como se están desarrollando los presupuestos, porque el Centralismo ya es tremendo. Ello, porque en el fondo se paraliza un poco la obra del Gobierno Regional, en cuanto a pagos, en cuanto a facturas, en cuanto a tener los recursos y agilizar los proyectos y obviamente para el próximo año va a ser peor”.

El Presidente, responde “respecto de lo que Usted dice, concuerdo en varias cosas, empeora lo del centralismo, no hay ninguna posibilidad de tomar decisiones, todo se hace desde Santiago. Lo de la Tesorería del pago centralizado, el GORE da el visto bueno a los estados de pago de algunos proyectos, no de lo que son transferencias, los FRIL por ejemplo se siguen pagando como se ha hecho siempre a través de las Municipalidades, pero los proyectos FNDR, esos sí van pagados por la Tesorería, y el espíritu de la norma era acelerar los pagos, si en el fondo partimos de la premisa que los Servicios en general se estaban demorando mucho en pagarle a los contratistas, efectivamente hay servicios que sí se demoran mucho”.



Don Manuel Améstica, agrega "Presidente la DIPRES no se caracteriza por la agilidad".

El Presidente, prosigue "efectivamente y no sé si es porque se está recién partiendo o no, han tenido problemas y en particular he recibido consultas sobre un par de obras que están ejecución con un avance importante y no han recibido ningún pago, lo que claramente va a depender de la constructora o de quien está haciendo lo pega y se les puede complicar, con toda la cola que eso trae, sobre todo en este tiempo".

"Segundo, lo que informó el SHREMI de la Vivienda, señaló que no se puede firmar el Convenio, porque tal como está, se mantiene la propuesta y el ofrecimiento, pero no se puede firmar porque ellos dentro de la parte que el MINVU estaba colaborando el proyecto, aportaba recursos de los concursos de espacios públicos futuros, entonces la aprensión fue más que no vayan a tener los recursos, el que no se sabe exactamente cuántos son los recursos, por tanto sería como firmar un Convenio con un cero o con un monto en blanco, porque no se sabe cuánto va a ser el concurso de espacios públicos, porque ningún año se sabe, por eso en el fondo el Ministerio hizo el reparo a la firma del Convenio tal como estaba".

Don Manuel Améstica, añade "pero no había pasado nunca Presidente".

El Presidente, continúa "no había pasado, porque nunca le habíamos puesto dentro de los futuros en el fondo un concurso, siempre el proyecto determinado, aunque no supiéramos el monto exacto era ese proyecto, con ese código, con ese nombre. Acá es el programa de espacios públicos. Si me hubiesen preguntado a mí habría firmado igual, pero como no estamos en el Ministerio, no es mucho lo que podemos hacer, pero ese fue el argumento y tampoco lo comparto mucho, porque en realidad se podría haber hecho igual, pero es menos preocupante eso que nos digan que el presupuesto va a ser cero, y que no creo que vaya a ser así".

"Lo que decía el Decreto, de los 4.000 mil y tantos millones de pesos que nos retiraron y que fue tan comentado, ahora nos ha aportado 3.600, que es de la ejecución del año pasado, por tanto el saldo son cerca de 1.000 millones que se



nos habrían descontado producto de la emergencia, pero tampoco es una cifra tan relevante, es un poco más del 1% de nuestro presupuesto, no es un recorte brutal y se entiende el efecto. Quedamos con un presupuesto de M\$ 90.600.000".

Don Manuel Amésica, insiste "pero quedamos sin el 6%, Presidente".

El Presidente, indica "que fueron ocupados para las cajas familiares, Consejero. A todos nos duele Consejero, nos hubiese gustado hacer ambas cosas, pero la norma era una o la otra. Es un problema de las glosas, no de que nosotros no hubiésemos tenido la disponibilidad, pero lo destacable es que igual tenemos el presupuesto más alto que hemos tenido en la historia de la Región, por lo menos en el Gobierno Regional. M\$ 90.600.000 y con una ejecución que va un poco más lenta de lo normal, pero en que ya está todo programado para el año, por eso es como lo decía la Presidenta, si es que algún proyecto nuevo se lograra aprobar se identifica con \$ 1.000 porque la meta sería en este año solamente echarlo andar administrativamente, es decir que parta. Ojalá licite, que se contrate y que parta, para empezar a pagar de frente a lo mejor los últimos meses, si es que hay disponibilidad o de lo contrario en el 2021".

Don César Muñoz, expone "saludar a cada uno de los Consejeros(as), que tengamos un buen día y una buena semana también".

"Respecto de la modificación quiero hacer dos alcances, para que queden claros y que el Jefe de la Div. De Presupuesto lo pueda explicar. Uno es la rebaja casi completa para quedar en \$ 1 para el Cuerpo de Bomberos, no vaya a ser que eso nos rebote si no tenemos la información acapada de por qué sucedió eso. Ya tuvimos una experiencia con una rebaja que le hicieron a Bomberos en el presupuesto nacional, y me gustaría que eso quedara claro para todos nosotros, porque me preocupa qué explicación vamos a dar si esto sale a la luz pública, en que le recortamos a Bomberos 744 millones de pesos y los dejamos con solo \$1. Se ve muy feo, al verlo en frío. Entonces me gustaría una explicación razonable sobre eso".

"Lo otro es respecto a un proyecto que le dimos harta vuelta el año pasado, en el sentido de si la Región era minera o no, y nos costó mucho aprobar los recursos para la SEREMI de Minería que existe a medias en esta Región, y le aprobamos



150 millones de pesos y tuvimos mucha discusión entre nosotros, y hoy día se le bajan 86 millones de pesos. Estaba todo andando, se dieron varios argumentos, para llevar a cabo esto, pero no resultó. Me da la impresión que ahí hay una falencia, porque también tenemos la dificultad de que la SEREMI de Minería en la Región no tiene una orgánica adecuada, la propia Coordinadora pedía se le facilitara una dependencia para oficina, además de no contar ni siquiera con vehículo institucional. Entonces no vaya a ser cosa que tengamos que replantearnos, o definitivamente ver cómo le ayudamos a esta Unidad para que este proyecto siga adelante".

Don Eduardo Jara, Jefe División de Presupuesto del GORE, señala "con respecto a la auda presentada por el Consejero Manuel Améstica, sobre el presupuesto base cero, ayer algo les explicamos en la Comisión y también en la Sesión pasada, señalar que el que sea base cero no quiere decir que nosotros vayamos a partir con cero recursos, porque nuestra base de partida es el 90% del presupuesto que este año tuvimos asignado en primera instancia, es decir alrededor de 75 mil millones de pesos, y el adicional, como explicó el Jefe DIPLADE en esa ocasión, es de alrededor de 20 mil millones de pesos, entonces estamos pidiendo como Región, alrededor de 95 mil millones de pesos y en las glosas presupuestarias estamos pidiendo que se pueda aumentar el porcentaje de la Subvención de un 6 a un 8% para cubrir en parte la gran demanda que este año no pudo ser satisfecha respecto a las convocatorias".

"Esa es una petición que se está haciendo desde la Región y que es coherente con todos los otros Gobiernos Regionales, tuve reunión virtual con los Jefes de División de Presupuesto de las otras Regiones y es una glosa que estamos solicitando todos los Gobiernos Regionales en Chile para en el fondo hacer un poco de presión a SUBDERE y a DIPRES -aunque sea por un año- y nos permita elevar y poder cubrir esa demanda que no se cubrió este año".

"En cuanto a las consultas presentadas por el Consejero Muñoz Vergara, decir que Bomberos baja única y exclusivamente en concordancia con ellos, porque ese diferencial de recursos que ahí está involucra el pago del carro de Cauquenes y el pago diferencial de los carros aljibes y forestales. Esos carros y esas órdenes de compra, Cauquenes todavía no se pone y en los aljibes se puso recién, pero es deber informarnos que esos carros no llegan este año, por lo tanto, el pago se hará el próximo año y por lo tanto, tenemos que liberar y no dejar embosados esos recursos ahí. Es por eso que se



bajan a \$ 1, para que siga identificada la asignación, pero esos recursos se pagan con el presupuesto del año anterior, porque no tiene sentido pagarlos este año si los carros no van a llegar".

"Respecto a Minería y todos los otros programas que están ahí, es lo mismo, las programaciones las hacemos con ellos, en base a lo que ellos consideran poder gastar y rendir a Diciembre de este año, es lo que le dejamos en la asignación, Minería ha tenido un avance más lento de lo que ellos mismos esperaban y por tanto por eso es que hemos bajado esa asignación al monto que ahí aparece. Muchos otros programas también han visto rebajados y han visto aumentados como la Comisión Nacional de Riego, que aumenta en casi 1000 millones de pesos. Porque ha tenido un auge más rápido y porque el programa es importante para la Región, pero los que se han bajado ha sido en concordancia con ellos y esas diferencias se van cubriendo en los años posteriores".

Don Gabriel Rojas, expone "solamente tener claridad para efectos de la votación Presidente. Se han hablado varias cosas, no estamos hablando respecto de situación de la propuesta base cero. Eso para que lo tengamos claro".

E. Presidente, señala "lo que dice el Consejero Rojas, es que esta no es la votación de la propuesta en base a cero ni mucho menos, esto es un ajuste del presupuesto actual que tenemos que son M\$ 90.600.000".

Don Gabriel Rojas, prosigue "sí, porque imagino que después daremos un tiempo especial para discutir ese tema que es sumamente importante para la Región".

E. Presidente, responde "pero eso es presupuesto 2021 acá estamos haciendo presupuesto 2020, todavía".

Don Gabriel Rojas, prosigue "pero es para adelantarnos, porque es parte de la discusión que va a venir".

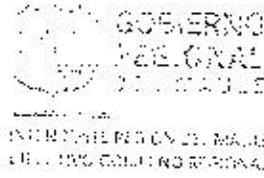


El Presidente, somete a votación, la propuesta de modificación del marco presupuestario F.N.D.R. año 2020, según se establece en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1574, de fecha 12.06.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améslica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación N° 6, del Marco Presupuestario aprobado por parte del CORE, según se detalla en el siguiente inserto, todo en base a la presentación hecha por el Ejecutivo, por medio del Oficio N° 1574, de fecha 12.06.2020.**



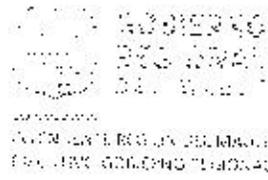


ANEXO L - MODIFICACIÓN N°5

INFORME MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5		MARCO VIGENTE CON MODIFICACION APROBADA POR RES. JSLV DEL 27-05-2023	ABASTOS PRESUPUESTARIOS (+) DISMINUCIONES DE CREDITOS LIG. Y TOT. + AUMENTO EFICIENCIA (NEGATIVO -)	MARCO VIGENTE CON MODIFICACION EN EL MARTE N° 5
FECHA: 01-06-2023				
GOBIERNO REGIONAL MOLLAYO				
DIRECCION REGIONAL REGIONAL				
GASTOS		91,437,934		90,238,271
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,527,142	0	8,527,142
25	A Otras Entidades Publicas	2,505,820	0	2,505,820
25.01	Transferencias Corrientes a Entidades Publicas	1,298,000	150,000	1,448,000
25.02	Transferencias Corrientes a Entidades Publicas	1,207,820		1,057,820
25.02.01	Transferencias Corrientes a Entidades Publicas	1,207,820		1,057,820
29	ADQUISICION DE BIENES NO FINANCIEROS	26,358,191	2,269,075	24,089,116
29.01	Adquisición de Bienes Muebles	171,200		171,200
29.02	Adquisición de Bienes Inmuebles	490,110		490,110
29.03	Adquisición de Bienes Muebles	1,000,000		1,000,000
29.04	Adquisición de Bienes Inmuebles	2,096,781		2,096,781
30	OPERATIVAS DE INVERSION	26,109,605	2,625,094	23,484,511
30.01	Operatividad de Inversión	131,200	131,200	
30.02	Operatividad de Inversión	26,078,405	2,493,894	23,584,511
30.03	Operatividad de Inversión			
30.04	Operatividad de Inversión			
30.05	Operatividad de Inversión			
30	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42,511,813	1,000,795	41,511,018
30.01	Transferencias de Capital	2,968,079		2,968,079
30.02	Transferencias de Capital	244,100		244,100
30.03	Transferencias de Capital	17,100,000		17,100,000
30.04	Transferencias de Capital	22,200,000		22,200,000
30.05	Transferencias de Capital	1,000,795		1,000,795
30.06	Transferencias de Capital	78,702,704	369,723	79,072,427
30.07	Transferencias de Capital	1,000,420	630,576	1,630,996
30.08	Transferencias de Capital			
30.09	Transferencias de Capital			
30.10	Transferencias de Capital			
30.11	Transferencias de Capital			
30.12	Transferencias de Capital			
30.13	Transferencias de Capital			
30.14	Transferencias de Capital			
30.15	Transferencias de Capital			
30.16	Transferencias de Capital			
30.17	Transferencias de Capital			
30.18	Transferencias de Capital			
30.19	Transferencias de Capital			
30.20	Transferencias de Capital			
30.21	Transferencias de Capital			
30.22	Transferencias de Capital			
30.23	Transferencias de Capital			
30.24	Transferencias de Capital			
30.25	Transferencias de Capital			
30.26	Transferencias de Capital			
30.27	Transferencias de Capital			
30.28	Transferencias de Capital			
30.29	Transferencias de Capital			
30.30	Transferencias de Capital			
30.31	Transferencias de Capital			
30.32	Transferencias de Capital			
30.33	Transferencias de Capital			
30.34	Transferencias de Capital			
30.35	Transferencias de Capital			
30.36	Transferencias de Capital			
30.37	Transferencias de Capital			
30.38	Transferencias de Capital			
30.39	Transferencias de Capital			
30.40	Transferencias de Capital			
30.41	Transferencias de Capital			
30.42	Transferencias de Capital			
30.43	Transferencias de Capital			
30.44	Transferencias de Capital			
30.45	Transferencias de Capital			
30.46	Transferencias de Capital			
30.47	Transferencias de Capital			
30.48	Transferencias de Capital			
30.49	Transferencias de Capital			
30.50	Transferencias de Capital			
30.51	Transferencias de Capital			
30.52	Transferencias de Capital			
30.53	Transferencias de Capital			
30.54	Transferencias de Capital			
30.55	Transferencias de Capital			
30.56	Transferencias de Capital			
30.57	Transferencias de Capital			
30.58	Transferencias de Capital			
30.59	Transferencias de Capital			
30.60	Transferencias de Capital			
30.61	Transferencias de Capital			
30.62	Transferencias de Capital			
30.63	Transferencias de Capital			
30.64	Transferencias de Capital			
30.65	Transferencias de Capital			
30.66	Transferencias de Capital			
30.67	Transferencias de Capital			
30.68	Transferencias de Capital			
30.69	Transferencias de Capital			
30.70	Transferencias de Capital			
30.71	Transferencias de Capital			
30.72	Transferencias de Capital			
30.73	Transferencias de Capital			
30.74	Transferencias de Capital			
30.75	Transferencias de Capital			
30.76	Transferencias de Capital			
30.77	Transferencias de Capital			
30.78	Transferencias de Capital			
30.79	Transferencias de Capital			
30.80	Transferencias de Capital			
30.81	Transferencias de Capital			
30.82	Transferencias de Capital			
30.83	Transferencias de Capital			
30.84	Transferencias de Capital			
30.85	Transferencias de Capital			
30.86	Transferencias de Capital			
30.87	Transferencias de Capital			
30.88	Transferencias de Capital			
30.89	Transferencias de Capital			
30.90	Transferencias de Capital			
30.91	Transferencias de Capital			
30.92	Transferencias de Capital			
30.93	Transferencias de Capital			
30.94	Transferencias de Capital			
30.95	Transferencias de Capital			
30.96	Transferencias de Capital			
30.97	Transferencias de Capital			
30.98	Transferencias de Capital			
30.99	Transferencias de Capital			
30.100	Transferencias de Capital			







ANEXO 3: MARCO VICENTE CON MODIFICACION N° 3

SECTOR REGIONAL: REGION VI: SURESTE		MARCO VICENTE CON MODIFICACION N° TRAMITE N° 3
INVERSION REGIONAL REGION VI:		
GASTOS		96,989,276
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21,201
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,029,747
24.01	Al Sector Privado	5,561,127
24.01.01	Transferencias de Inversión a Empresas Privadas y a Empresas de Economía Social	1,529,7
24.01.02	Transferencias de Inversión a Empresas Privadas y a Empresas de Economía Social	4,031,400
24.03	A Otras Entidades Públicas	2,468,620
24.03.01	Subsidios de Inversión a Entidades Públicas	2,468,620
24.03.02	Subsidios de Inversión a Entidades Públicas	0
24.03.03	Subsidios de Inversión a Entidades Públicas	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0
26.01	Subsidios Corrientes	0
26.02	Costos de Operación de Entidades Públicas	0
28	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,070,216
28.01	Maquinaria	6,000,000
28.02	Maquinaria	217,716
28.03	Maquinaria	852,500
28.04	Maquinaria	0
28.05	Maquinaria	0
28.06	Maquinaria	0
28.07	Maquinaria	0
28.08	Maquinaria	0
28.09	Maquinaria	0
28.10	Maquinaria	0
28.11	Maquinaria	0
28.12	Maquinaria	0
42	INICIATIVAS DE INVERSION	27,132,794
42.01	Programa de Inversión	15,000,000
42.02	Programa de Inversión	27,132,794
42.03	Programa de Inversión	0
42.04	Programa de Inversión	0
42.05	Programa de Inversión	0
42.06	Programa de Inversión	0
42.07	Programa de Inversión	0
42.08	Programa de Inversión	0
42.09	Programa de Inversión	0
42.10	Programa de Inversión	0
42.11	Programa de Inversión	0
42.12	Programa de Inversión	0
44	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46,249,025









Doña Cecilia Parham, continúa "me queda solamente informar que en la reunión acordamos realizar una Comisión extraordinaria, vía remota obviamente, para el Viernes 19 de Junio, a las 12:00 horas y el tema a tratar es la Cartera de Arrastre para el año 2021. Le pido al Secretario Ejecutivo realice la convocatoria".

Don Gabriel Rojas, agrega "quiero solicitar me cuente la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, si dentro de la reunión de la Comisión extraordinaria que se ha acordado realizar el Viernes 19 de Junio próximo, se puede también discutir el tema de la propuesta de presupuesto Base cero. Para que los Jefes de División siguen informados para que nos cuenten".

Doña Cecilia Parham, responde "no habría problemas Consejeros, si es que el tiempo nos da y si los Jefes de División del GORE lo pueden hacer".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cristina Bravo, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para que informe sus materias.

Doña Cristina Bravo, dice "saludarle Presidente, saludar a cada uno de los Consejeros(as), al Intendente(S) y a los Jefes de División".

"En la ocasión tuvimos la presentación del informe del Concurso FIC que está contenido en el Ora. N° 1593, que hablaba de las Bases de este Concurso. Además del Oficio N° 1592, en que se nos solicita aprobar la propuesta de integrantes de la Comisión Técnica de Evaluación del Concurso FIC 2020".

"El Jefe de la División de Fomento e Industria Jaime Suárez, hizo una presentación que se la enviaremos al Secretario Ejecutivo para que la derive a cada uno de Ustedes, y lo más importante de esto es que se habló de las Bases del Concurso FIC, donde se centran los 4 ejes principales que se trabajaron en la Estrategia de Innovación de Desarrollo Regional, por esa Consultora Externa, no sé si la recuerdan, denominada IDON. Y dentro de la Comisión Evaluadora del Concurso FIC, se proponen los siguientes representantes:

a) Representantes Privados.

Titular: Jenaro García Huidobro

Titular: Gerard Casaubon Cruzat

Titular: Jaime Labbe Recabarren

Laboratorio Clínico Loncomilla

Gerente de Innovación Concha y Toro

Centro de Innovación PF Alimentos.



b) Representantes Públicos:

Gobierno Regional del Maule

Titular

Pedro González Vergara

Titular

Victoria Valenzuela Herrera

Suplente

Paulina Ramírez Lizana

Suplente

Patricio Uribe Lagos

c) Otros Servicios Públicos:

Representante Fundación para la Innovación Agraria

Representante de CORFO

Representante de MINAGRI

Representante SEREMI. Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

"Este listado se sometió a votación y hubo tres aprobaciones y tres abstenciones".

"Se nos señaló además que los proyectos que postulan las Instituciones para el financiamiento año 2020, no podrán ser por un monto superior a los 200 millones de pesos, no se aceptarán rendiciones de gastos asociados a la construcción de infraestructura con cargo al Fondo FIC y la fecha que se estima para subir las bases es el 17 de Julio, siendo revisadas estas Bases por la SUBDERE y aprobadas también por ellos".

"El Consejero Gabriel Rojas, consultó por qué no se había considerado dentro de la Comisión Evaluadora al CEAP y se le indicó que el CEAP no puede ser juez y parte, porque muchas veces ellos postulan proyectos al FIC. También se le solicitó a la División de Fomento e Industria del GORE que envíe un informe a los Consejeros Regionales respecto del estado de los proyectos FIC, del año 2019, se consultó por ejemplo si se firmaron los Convenios y nos respondieron que sí y cuántos son los recursos que se ha entregado a cada una de las entidades y nos señalaron también, que ya se habían entregado algunos recursos. Pero finalmente eso se nos va a detallar a través de un informe que nos enviará el Jefe de la División de Fomento e Industria del GORE".

"Señalar que la mayoría de los Consejeros Regionales que participaron de la Comisión sugieren realizar una reunión extraordinaria de la Comisión, en que se convoque al SEREMI de Economía, al Director Regional de SERCOTEC, al Director Regional de CORFO, porque la verdad es que nosotros no estamos dando respuesta a los intereses y postulaciones que han hecho las Pymes, porque en las distintas comunas de la Región, se han adjudicado algún proyecto de SERCOTEC".



"Conversando con el Director de SERCOTEC, quien me llamó y me señaló que no tiene ningún problema de no solamente comentarnos el resultado del Concurso, sino que además comentarnos el avance que está teniendo un proyecto del F.N.D.R. que él está trabajando para las Pymes. Por tanto en principio tenemos programada la reunión de la Comisión extraordinaria para mañana a las 16:30 horas".

El Presidente, manifiesta "gracias Presidenta por el informe, lo que sí informé los dos Oficios de una sola vez, entonces hay un Oficio que tenemos que someter a votación".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "solo aclarar que el Oficio N° 1593, es solo para conocimiento, porque esas Bases del FIC son aprobadas por la SUBDERF, el tema que sí debe someterse a votación, es el Oficio N° 1592, en que se propone la conformación de la Comisión evaluadora del Concurso FIC 2020, que son los nombres que se informaron".

Don Edgardo Bravo, indica "solamente agregar al informe de la Presidenta, en el sentido que ya solicité se me indique el monto que se estima para el presente año 2020 y también le planteaba al profesional Pedro González y además socializarlo con el resto de los Consejeros, que hay algunos proyectos que tienen que ver con el COVID-19, que están trabajando algunas Universidades, que tienen que ver con la pesquisa del COVID-19, y se trata de unos exámenes que son aparentemente mucho mejores que los PCR, que son más rápidos, tienen un menor costo y a lo mejor podríamos de alguna manera destinar algunos fondos para la investigación de esos proyectos que nos van a servir montones, porque están bastante avanzados, entiendo que ya están en fase dos y fase tres, de las cuatro fases que tienen que pasar, por tanto están a punto de hacer la investigación en ciego y podrían ser un buen aporte no solamente para la Región sino que también para el país".

Don Jaime Suárez, jefe de la División de Fomento e Industria del GORE, expresa "muy buenas tardes, un gusto para mi verlos y escucharlos. Solamente decirles algo respecto de la propuesta de personas para la Comisión Evaluadora del FIC, porque lo de las Bases como ya se dijo, es solo para conocimiento, pero en realidad lo que nos complica un poco son los plazos para poder concordar esta Comisión de Evaluación y respecto a partir de la discusión que se dio en la Comisión en la mañana, queremos



hacer una propuesta que no está en el papel, pero que es bastante simple, atengámonos un poco a lo que dicen las Bases".

"Las Bases hablan de una Comisión integrada por cuatro personas o cuatro representantes de entidades, pregunté por qué esta cantidad de personas en la Comisión y me dicen que es por la cantidad de trabajo que hay. Entonces estoy proponiendo la siguiente: en el caso del sector privado deben ser dos representantes, nuestra propuesta última que sea el Laboratorio Clínico Loncomilla y que sea la Viña Concha y Toro como titulares. Las personas son en ese caso, Jenaro García y de la Viña Viña Concha y Toro Gerard Casaubon, y en el caso de los representantes del GORE, que tienen que ser dos, habría dos titulares y tres suplentes. Los titulares serían Victoria Valenzuela y yo me integraría como titular a esta Comisión, y los suplentes serían Paulina Romínez, Patricio Uribe y Pedro González, para que nos ayudaran, más los otros servicios públicos que nos tienen que enviar sus representantes".

"Esa es como una alternativa para zanjar y avanzar en el tema".

El Presidente, agrega "desde el punto de vista administrativo, nosotros tenemos una propuesta enviada por el Intendente y que todos la tienen en su poder, entonces el Consejo, a menos que el Intendente retire la propuesta tiene que pronunciarse en base a esta propuesta o el Consejo modificar la propuesta enviada por el Ejecutivo, entonces no sé si el Intendente mantiene la propuesta, o es lo que informa a través del Jefe de División es la propuesta nueva del Ejecutivo, hay que aclarar aquello, porque hoy día nosotros por escrito tenemos esta propuesta, si hay alguna modificación tiene que ser informada. Entendemos que la buena intención se apruebe pronto y en eso estamos para que no se atrase el Concurso, para que podamos ordenarnos".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "simplemente decir que aquí hay una propuesta que es del Ejecutivo, y la Comisión es la que podría proponer modificarla, salvo que el Ejecutivo la retire, o haga un cambio formalmente. Creo que el Consejo debería proponer hacer el cambio y el Intendente hacerlo suyo y así el Consejo lo aprueba, pero no veo la figura que se pueda hacer como se está planteando".



El Presidente, señala "hay una propuesta del Intendente que hay que someter a votación, el Consejo puede cambiar la propuesta efectivamente o modificar esa. Pero lo que queremos saber si lo que está proponiendo el Jefe de la División de Fomento e Industria es la nueva propuesta del Intendente?. Si es que hubiera voluntad, el Consejo puede hacer suya también esa propuesta o Presidenta de la Comisión usted y reemplazar esta, pero eso es lo que necesitamos saber con certeza, porque si estamos de acuerdo someter a votación esa propuesta que la puedo hacer mía, siempre y cuando sea la oficial".

Don Gabriel Rojas, dice "luego de la intervención del Jefe de la División me quedó más encajado, porque existe una propuesta del Ejecutivo, en que se dan nombres y que fue detallado por la Presidenta de la Comisión y luego el Jefe de la División presenta otra alternativa que no es formal. O sea que no está ingresada a la discusión del Consejo Regional, más allá de que nosotros la podemos incorporar a la discusión dentro de la facultad de modificación de los Oficios que son presentados por el Ejecutivo".

"Entonces quisiera tener esa claridad en términos administrativos y el Secretario Ejecutivo pudiera dármele, porque mi formación no me permite verlo si es que no está por escrito para poder desarrollarlo".

"Segundo punto, quiero saber cuáles son los criterios, porque en la mañana yo me abstuve de votar los nombres que aparecen en la propuesta, porque necesito antecedentes respecto a cuál es el criterio por el que se elige en este caso a Jenaro García Huidobro que no tengo la oportunidad de conocerle, que es del Laboratorio Clínico Loncomilla o por qué está Jaime Labbe, que es del Centro de Innovación de PF Alimentos y ahora por los nombres que el Jefe de División señala, por qué o cuáles son los criterios que se establecen para que estas personas sean parte de la Comisión Técnica que van a evaluar".

"Creo que a lo menos se nos debiera entregar un Curriculum de las personas que van a revisar los proyectos que van a permitir desarrollar en términos de innovación y competitividad a la Región del Maule. Entonces Presidente, yo necesito claridad de esta situación y en ese contexto creo que también sería sano porque siempre a nosotros se nos dijo que esto era rápido, entonces creo que al final es



importante que vayamos aprendiendo de estas situaciones, que hemos tenido en este Consejo y que de repente las cosas hay que sentarlas, estudiarlas y votarlas con conocimiento de causa, porque con esta falta de antecedentes, yo no podría votarla a favor esta propuesta, por eso es que pido sobre todo tener claridad, y le pido al Secretario Ejecutivo que nos aclare administrativamente como vamos a desarrollar la votación de una propuesta que nos entrega el Intendente(S) y de otra propuesta que nos entrega un Jefe de División".

Don Edgardo Bravo, indica "agregar a lo que plantea el Consejero Rojas, al final somos nosotros quienes elegimos los proyectos, porque la Comisión evaluadora los revisa, los selecciona, los trae luego al Consejo y somos nosotros quienes los elegimos finalmente".

El Jefe División de Fomento e Industria, dice "efectivamente hay una etapa donde el Consejo decide, una vez que tenemos la admisibilidad y los proyectos que técnicamente cumplen, vienen a este Consejo".

Don Edgardo Bravo, prosigue "entonces es bueno -como dice el Consejero Rojas- anticipadamente conocer el curriculum, conocer los criterios y todo lo que se nos está planteando, porque al final somos nosotros los que vamos a revisar esos proyectos y seguramente, como lo hicimos el año pasado, solo que no recuerdo si fue en Comisión o en el Pleno, ver los proyectos que tienen más proyección regional y que no sean cosas tan circunscritas que no vayan a tener un efecto multiplicador".

"El tema que plantea denante, de las personas que están trabajando en lograr luego un examen que sea más económico para la Región y obviamente para el País, porque un PCR cuesta \$ 15.000 - \$ 19.000 y por lo que estaban comentando, en el estudio que tienen va a tener un valor más o menos de \$ 4.000, que sería casi accesible para toda la comunidad. Es un proyecto que si aparece, estaría llano a aprobarlo de inmediato".

Doña Cristina Bravo, señala "puédra ser que el Jefe de la División de Fomento e Industria, se ponga de acuerdo con el Intendente sobre esta nueva propuesta, donde haga una breve descripción de por qué se está proponiendo al profesional de Concha y Toro, el mismo como Jefe División y la profesional de DIPLADE,



y por la premura del tiempo, como es esta nuestra última Sesión del mes, pudiera ser que antes de culminar este pleno, nos presenten un nuevo Oficio con una breve descripción y con la modificación que corresponde".

El Presidente, manifiesta "no tendría en lo personal ningún problema, pero Consejeros(as) qué les parece la propuesta que está presentando la Consejera Bravo, Presidente de la Comisión de Estrategias?".

Don José Vargas, expone "hubo una propuesta de una reunión extraordinaria que ya se había citado para esta Comisión, podríamos ahí tratar este tema también".

Doña Cristina Bravo, responde "la Comisión extraordinaria que nosotros estamos solicitando es para que hablemos con la gente de SERCOTEC, una reunión extraordinaria para definir y para votar los integrantes de la Comisión Evaluadora del HC 2020, tendría que ser un Consejo Extraordinario, no una Comisión Extraordinaria, esa es la diferencia".

Don José Vargas, prosigue "perdón Presidenta, pero para continuar en la misma línea y ser coherente con lo que señalamos en la mañana, porque todos estuvimos de acuerdo, con discursos como por ejemplo el planteamiento interesante que hizo el Consejero Muñoz, que lo compartimos transversalmente, y tenía que ver en cómo se hicieron los concursos en SERCOTEC, alguien nos habló de las Bases. De nuevo escuché aquí que el profesional Suárez, nos habla de unas Bases, yo no sé quien inventó las Bases, los marceños, quién?. En consecuencia lo que estoy planteando e insisto, para ser coherente con lo que planteamos referente a lo de SERCOTEC, si de nuevo vamos a estar frente a un concurso de Bases que alguien hizo ya, y que tangencialmente o literalmente, tenemos que aprobarlos como son, con una propuesta que nos hace una Comisión y ahora por el camino se nos cambian nombres. Creo que se requiere más información y me queda con lo final. Creo que hay que dejarlo para una nueva Comisión y allí votar recién este tema".

Don Jaime Suárez, plantea "lo primero no fue mi intención causar un desajuste administrativo ni mucho menos, solamente quiero señalar que tenemos un tema que hay que cumplir y a mí se me informó que este es el último pleno del mes.



Entonces ahí la premura de presentar el tema. La reunión de la Comisión terminó alrededor de las 13:00 horas y tuvimos solamente este espacio y en realidad se me confundió el hecho de que tenía que contar con el visto bueno del Intendente, porque así debió ser y es de toda lógica, y quiero excuipar un poco al Intendente, que está fuera de esto y no ha tenido la posibilidad de conversar con él y mi intención es solamente que pudiéramos avanzar".

"Respecto a la pregunta presentada por el Consejero Rojas, lo primero es que el mundo de la innovación y fomento es bien pequeño en nuestra región, entonces las personas que tienen las capacidades y la expertíz para poder participar en esta especie de Comisiones o de Jurados, son bien pocas y son siempre los mismos. Entonces las personas que ya vienen desde antes trabajando con este Fondo, obviamente apelamos a su experiencia".

"La sugerencia de integrarme a esta Comisión, es porque evidentemente en esta División recae la responsabilidad de llevar adelante el programa, por eso me parece que es lo correcto, y de hecho las personas que estoy proponiendo son de esta División y que están como Jurado, tienen calidad de Suplentes, no de titulares. Esa es como la idea que se llevó a la práctica, pero me pondré en contacto con el Intendente para tener su aprobación y evidentemente que es él quien en definitiva tiene que definir si la propuesta a votar será la que señalé o la anterior".

El Presidente, señala "Consejeros, entonces lo dejamos pendiente, ahora concedo la palabra al Consejero Pablo Del Río para que informe las respectivas materias y cuando tengamos claridad sobre la materia del FIC, lo retomamos".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "le habrá quedado claro al Jefe de la División que tiene que hacernos llegar un nuevo documento con la propuesta que el Intendente desee presentar?".

Don Pablo Del Río, indica "la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, sesionó hoy, y si bien no tenemos temas establecidos por el Ejecutivo, igual decir que pudimos mencionar dos temas de esta Comisión que pronto esperamos convocar a una Mesa de Turismo, que la trabajamos también el año pasado, con diferentes actores



públicos y privados y por supuesto con los Consejeros Regionales y no lo hemos hecho aún, siendo un poco respetuoso con el contexto y con la pandemia y entendiendo que hay temas más urgentes, por lo menos hay día, pero está en la planificación para en un mediano plazo poder concretarlo".

"También conversamos sobre los recursos para turismo anunciados por el SEREMI de Economía, en una Comisión extraordinaria que todavía no han podido ser sometidos a votación por parte de este Consejo, lo cual lo pedimos en otra Comisión a Don Jaime Suárez que está presente acá, a Pedro González que tengo entendido, tiene que ver con la revisión, para que pudieran darle agilidad a la revisión de estos recursos SERCOTEC, porque si bien hemos aprobado nosotros recursos para SERCOTEC, CORFO, SENCE, aún no los vemos plasmados. Los recursos que se entregaron hace poco, fueron recursos sectoriales por los cuales muchos pudimos manifestar la preocupación por la distribución de estos, donde pudieron favorecer principalmente a las Comunas más grandes, porque una de las variables era la disminución de las ventas a propósito del estallido social, eso no ocurrió en las comunas más pequeñas, eso no ocurrió después, a propósito de la pandemia del COVID-19, entonces es importante que en las Bases de los nuevos Concursos se tome en cuenta desde cierta fecha en adelante. No antes de los efectos de la pandemia".

"Quedó en acuerdo invitar al SEREMI y a los Directores de los Servicios involucrados, para poder asegurarnos de esta situación, lo que es muy positivo. También se acordó solicitar un catastro a SERNATUR, porque la idea es que podamos cruzar la información de cuál es la cantidad de servicios turísticos afectados por esta Pandemia y estimamos que SERNATUR debe tener ese dato y creemos que es importante que los Consejeros también lo manejemos".

"Se habló por ahí y lo mencionaron los Consejeros Bravo, Vargas y Muñoz Vergara, respecto de un acuerdo regional para buscar priorización en los recursos que vengán, a propósito de un anuncio del nivel central para poder dirigirlos a actividades. También el Consejero Hermosilla trató lo de las Ferias, también se conversó respecto de los Furgones escolares, del transporte y del turismo, etc., nosotros conocemos cuáles son las principales actividades afectadas y la idea es buscar un acuerdo como Región, transversal para poder llevar los futuros recursos hacia acá, por lo que se conversará también en determinado momento con Eduardo Jara, o con quien



corresponda para ver las disponibilidades presupuestarias de este GORE y ver como poder plasmar en diferentes iniciativas. Se ha sabido en otras Comisiones como es Cultura también, lo mencionaba el Consejero Rojas, que sería interesante ir conociendo estas disponibilidades presupuestarias para las iniciativas que los Consejeros creemos que podemos priorizar”.

“Además debo decir que probablemente no era la Comisión, pero se habló de manera transversal de la necesidad de contar con un Intendente titular, entiendo que está el Intendente (S) acá, sería interesante saber de parte de él, como representante del Gobierno Central si es que hay alguna fecha y si es que hay alguna información oficial de cuándo vamos a tener un Intendente titular o si es que se va a ratificar el mismo en el cargo y en general el ánimo de todos los Consejeros, sin un cálculo o pensamiento partidario o político que busque obstruir la labor del Gobierno Regional y tampoco del central, sino que lo que se cree y que todos mencionan aquí es la necesidad de contar con un Intendente que lleva adelante las políticas tan necesarias hoy, a propósito de la pandemia”.

“Eso es Presidente lo que se habló en la Comisión, pero además pedirle a Usted en su condición de Presidente de este Consejo, que pudiera solicitar un pronunciamiento claro del Gobierno en ese sentido, porque creo que es un sentir transversal de la mayoría de los Consejeros Regionales, de contar con un Intendente titular”.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Manuel Améstica para que informe los temas analizados en la Comisión de Deporte, atendido que el Presidente titular, don Arturo Guajardo, por un tema de salud no se encuentra presente.

Don Manuel Améstica, dice “primero saludar al Intendente(S), a quien no tengo el gusto de conocer, y ojalá contar a la brevedad con un Intendente titular, sea él o cualquier otro”.

“En la Comisión no teníamos temas establecidos por el Ejecutivo, pero teníamos como invitada a la Sra. María Andrea Obrador, SEREMI de la Mujer y Equidad de Género, quien informó de las acciones que se están realizando en tiempos de



pandemia, y dentro de las campañas que se han realizado a nivel nacional se encuentran las siguientes:

Fono Orientación 1455, Fono Familia Carabineros 149, Fono PDI 134, Campañas "En esta Comunidad no entra la Violencia contra la Mujer", que busca que los vecinos se involucren y denuncien situaciones de violencia intrafamiliar. Mascarilla 19: que consiste en que toda mujer se enfrente a la violencia intrafamiliar con solo decir la palabra clave "Mascarilla 19" al personal Farmacéutico, este sabrá inmediatamente que se trata de una situación de violencia y que necesita ayuda dicha persona".

"Además existen WSP, cuyo número de teléfono lo dio a conocer la Sra. Obrador y el Chat WEB a través de la pág. [www.sernameg.gob.cl](http://www.sernameg.gob.cl) que permite llevar a cabo conversaciones con personas expertas en la materia para recibir información, contención y/o derivación de las necesidades de los usuarios".

"La SEREMI informó que los 8 Centros de la Mujer se encuentran trabajando en forma remota a través de turnos éticos".

"SERNAMEG hizo una alianza con la SEREMI de Gobierno para realizar una campaña comunicacional dirigida a los Dirigentes sociales y a la Comunidad que consiste en cápsulas de video sobre cómo enfrentar situaciones de violencia".

"Se está difundiendo la manera de tramitar bonos y subsidios que entrega el Gobierno. Además se han coordinado acciones para ir en ayuda de las mujeres en SERNAMEG, PRODEMU, FOSIS, SERCOTEC, SENCE y Salud. Se está realizando talleres a funcionarios de la Salud Municipal para que la atención sea con enfoque de género. Se han generado comedores solidarios con organizaciones de mujeres, entregando 140 almuerzos diarios de Lunes a Viernes, y se realizan reuniones de coordinación con Carabineros de Chile. Esto que informó la Sra. Obrador".

"La Consejera Bravo Castro, solicita que SERNAMEG coordine con Municipios la cantidad de alimentos y los domicilios de las mujeres que necesitan ser apoyadas".



"El Consejero Rojas, solicita la incorporación de productos de higiene femenino dentro de las canastas que se entregan a las familias vulnerables y que califican para tal acción".

El Presidente señala "no está el Consejero Patricio Ojeda que es el Presidente de la Comisión de salud, el Vicepresidente don José Vargas, nos dará a conocer lo que se trató en la comisión".

Don José Vargas expresa "gracias Presidente saludar al Sr. Intendente, me adhiero a las palabras que dijo mi colega Manuel Améstica y como lo dijimos en la mañana en otras Comisiones y yo creo que él también comparte con nosotros, es un tema fácil de resolver y es urgente, creo que él o quien sea asignado por el Presidente de la República para que se integre a trabajar con toda la autoridad que el poder da cuando se está en esos cargos nos ayude a resolver un problema que tiene la región, no tienen intendente y ajala lo tenga a la brevedad, bueno informare en mi calidad de Vicepresidente sobre la Comisión de Salud, la cual fue presidida por el colega Patricio Ojeda, quien por un tema de salud que ya el Secretario Ejecutivo informó no se encuentra hoy aquí, en la Comisión estuvieron los Consejeros titulares Patricio Ojeda, Cecilia Parham, Mirtha Segura, Edgardo Bravo, Rodrigo Hermosilla, María del Carmen Pérez, Cesar Muñoz, Paolo Chávez y quien los había, además de los otros Consejeros asistentes Manuel Améstica y Arturo Guajardo, también estuvieron como invitados la Doctora Margarita Aliaga, Subdirectora Gestión Asistencial del SSM, Juan Arellano, representante Empresa Vitatelemet y Jordi Buñán representante Empresa Española beHIT".

"En la comisión de ayer lunes 15 de junio no había punto en tabla de parte del ejecutivo, pero tuvimos 2 empresas invitadas relacionadas con alternativas en tema de salud a solicitud de algunos Consejeros, como lo fue la empresa Vitatelemet a solicitud de la Consejera María del Carmen Pérez y la Empresa Española beHIT solicitada por el Consejero Rodrigo Hermosilla, ambas empresas realizaron su presentación".

"En el caso de Vitatelemet su objetivo principal es Mejorar la experiencia de salud del paciente a través de la comunicación y coordinación digital con los profesionales tratantes y las instituciones de salud".



"La empresa beHIT su mayor objetivo es dar Solución de conectividad para todos los dispositivos médicos, con proyección de eventos críticos y ofreciendo la mejor atención, dirigida a profesionales de la salud que trabajan en unidades de pacientes con alto riesgo".

"Es lo que se puede decir a grandes rasgos de ambas empresas que realizaron cada una su presentación y fue muy interesante. También estuvo la Doctora Margarita Aliaga en representación del SSM, quien informó algunos temas muy importantes tales como que la región cuenta con 7 residencias sanitarias con 392 cupos y están por firmar 2 nuevas residencias, en relación a la clínica del Maule se está a la espera del presupuesto y hay un tema también que está complicado con ellos que tiene que ver con los pagos de los servicios básicos que están pendiente de pago desde hace 1 año. Además, que ahora la atención primaria será la que informará sobre la trazabilidad y de los contactos de las personas con COVID, la Seremi de Salud será la encargada de la plataforma del COVID, en el caso que un paciente necesite una residencia para hacer su cuarentena serán los municipios junto con la Seremi de Salud los encargados de ver cada caso, la doctora Aliaga se comprometió a enviar los diferentes protocolos que tienen en relación a la atención primaria por el COVID".

"La Comisión Presidente tomó los siguientes acuerdos tales como poder realizar una comisión extraordinaria donde se invitará a la Seremi de Salud y al Director del SSM, para ver el tema en profundidad sobre el COVID en la región".

"Solicitar al Servicio de Salud del Maule un informe sobre las hospitalizaciones domiciliarias de la región, esto tengo entendido Juan Paulo Soto que se debe incluir en los temas varios ya que se quedó como acuerdo en la comisión, también que el Servicio de Salud del Maule, informe si la Atención Primaria está preparada para asumir la responsabilidad de llevar la trazabilidad de los casos con COVID, de que manera la piensa o la tienen planificada por Comuna y que se solicite al SSM que pueda enviar a la Comisión de Salud un informe por Provincia sobre la cantidad de camas disponibles, cantidad de pacientes con ventiladores, pacientes en estado crítico, pacientes recuperados por comuna, ya que algunos casos los pacientes no son de la región y el SSM, se comprometió que a lo menos día por medio se dé a conocer este informe, es lo que puedo informar presidente".



Don Manuel Améstica señala "Presidente quisiera aprovechar que está el Intendente ahora, hacerle sentir mi preocupación por el tema de Curicó, es algo muy grave como aumentado los casos del COVID, ver si él puede presionar para que se pueda declarar cuarentena".

El Presidente dice "ahora le damos la palabra al don Gabriel Rojas Vicepresidente de la Comisión de Educación y Cultura para que dé a conocer lo tratado en dicha Comisión".

Don Gabriel Rojas dice "gracias Presidente, daré a conocer lo que se vio en la Comisión de Educación y Cultura, no teníamos temas del Ejecutivo, pero tuvimos de invitada a la Seremi de la Cultura, doña Pía Solar Mouliat, para que nos cuente la situación en que se encuentran dicha Ministerio en la región con respecto a los artistas locales y que nos cuente si existe algún tipo de ayuda para ellos.

"Doña Pía Solar hace presentación del Diagnostico Regional respecto a gestiones, artistas, cultores y ejecutores. También trae algunas propuestas de apoyo y con recursos del Gobierno Regional".

"El Consejero Edgardo Bravo, solicita la posibilidad de que se pueda reabrir los Concursos y buscar una forma de retomar en Cultura y Seguridad Ciudadana para este año".

"La Comisión toma los siguientes acuerdos: Invitar a don Teodoro Jara para la próxima Comisión, para analizar todos estos temas de Cultura que estamos viendo. También invitar a la Seremi de Educación, para que nos cuente sobre la Ley 29.630.- Además para que nos informe por la tasa de asistencia a clases virtuales, en las comunas rurales, este punto lo solicita con José Vargas y el último acuerdo es que nos informe sobre la adjudicación de la Iglesia del Carmen, en que paso están y cuando se retoma esto, eso es lo que puedo informar Presidente".

Don Pablo Chávez añade "Presidente en una Comisión anterior yo también pedí ese informe sobre las clases virtuales en específico en la Provincia de Curicó, pero dejando abierto para toda la región ya que es un tema importante y que necesitamos saber, eso es Presidente".



El Presidente le da la palabra a la Presidenta de la Comisión Jurídica Régimen Interno y Ética, doña Ivonne Osos para que nos informe sobre la comisión realizada.

Doña Ivonne Osos señala: "Presidente buenas tardes, saludos también al Intendente Subrogante y a todos los Colegas, Presidente en la Comisión de hoy tuvieron los siguientes Consejeros titulares Mirtha Segura, Cecilia Fornari, Pablo Chávez, Crisfina Bravo, Manuel Améstica, María de Carmen Pérez, Esgarido Bravo y quien les habla, además tuvieron otros Consejeros asistentes César Muñoz, Juan Andrés Muñoz, Rafael Ramírez, Rodrigo Heramosilla y George Bardonar, de invitado tuvimos a la Sra. Claudia Wood Jefa División de Administración y Finanzas".

"En la Comisión hoy tuvimos en tabla dos Oficios donde se Solicita otorgar opinión favorable a Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal, según los Ord N° 1519 y el Ord. N° 1520".

"El Ord. N° 1519, en donde se nos solicitan otorgar opinión favorable a Concesiones de Uso Gratuito de inmuebles fiscales para las Instituciones que señalan y por el plazo que indica, los cuales paso a leer:

Oficio	Solicitante	Inmueble	Destino Inmueble	Plazo
E-43289 de 12.05.2020 Expediente: 7CGC711 Ingreso Of.de Partes N°4959 de 20.05.2020	I. Municipalidad de Sagrada Familia	Provincia : Curicó Comuna : Licantén Ubicación: Ex Cancha de Aterrizaje, Lote D3	Utilizada para ser destinada a la construcción de un refugio, baños y cocina para que las personas puedan visitar la playa a través de programas Municipales que se desarrollan en la comuna de Sagrada Familia	05 años

"El Ord. N° 1520, donde se nos solicitan conocimiento y opinión sobre solicitud de Concesión Gratuita de inmueble fiscal".

Oficio	Solicitante	Inmueble	Destino Inmueble	Plazo
E-43872 de 14.05.2020 Expediente: 7CO432 Ingreso Of.de Partes N°4900 de 18.05.2020	I. Municipalidad de Pelluhue	Provincia: Cauquenes Comuna: Pelluhue Ubicación: Abdón Fuentealba, Manzana B. Sitio 18	Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso oneroso a favor de la Ilustre Municipalidad de Pelluhue.	05 años



"La Comisión Presidente voto favorablemente ambos Ordinarios, así que ahora le solicito Presidente ponerlos en votación".

El Presidente somete a votación los ORD N°1519 y el ORD N°1520 donde se Solicita otorgar opinión favorable a Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Boraachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a Concesiones Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de los Ord N°1519 y Ord N°1520 de fechas 08.06.2020, ambos del Sr. Intendente Regional (S), según lo que a continuación se detalla.**

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-43289	Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia	Ex Cancha de Aterrizaje, Lote D3, Licantén, con el propósito de destinarlo a construcción de un refugio, más baño y cocina, para personas que visitan playa a través de Programas municipales de la Comuna de Sagrada Familia.	05 años
E-43872	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Lote Pelluhue, Manzana B, Sitio 18, para continuar con trámite de concesión de uso oneroso a favor de la I. Municipalidad de Pelluhue.	05 años

"Continúa daña Ivonne Oses, Presidente también vimos las próximas Sesiones correspondiente al mes de Julio 2020, la Comisión propone los días 07 y 21 de julio 2020".

El Presidente señala "sometemos a votación fechas para celebrar sesiones plenarias durante el mes de julio de 2020, según lo propuesto por la Comisión Jurídica Régimen Interno y Ética".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Boraachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.



**El Consejo acuerda celebrar las Sesiones plenarias durante el próximo mes de Julio, en las siguientes fechas:**

a) Sesión ordinaria N° 739: Martes 07 de Julio de 2020.

b) Sesión ordinaria N° 740: Martes 21 de Julio de 2020

Doña Ivonne Oses continúa "ahora le informo que tenemos que votar Presidente 1 mandato retroactivo que a continuación le detallo y que la Comisión lo aprobó":

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Programa de Actividades visita al Maule con Subsecretario de Agricultura Invita: Seremi de Agricultura	Viernes 12.06.20 12:30 hrs	Pelluhue.

El Presidente somete a votación mandato retroactivo

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Repollo, Améstica, Baraachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saaveira.

**El Consejo acuerda autorizar y ratificar mandato a Consejeros Regionales del Maule, por haber participado en actividad que detalla.**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Programa de Actividades visita al Maule con Subsecretario de Agricultura Invita: Seremi de Agricultura	Viernes 12.06.20 12:30 hrs	Pelluhue.

Continúa doña Ivonne Oses "Presidente quiero informar que tuve una conversación con Ud. Presidente sobre Ley de inhabilidades de los Consejeros para postular a Servicios Públicos, donde me sugirió hacer una reunión extraordinaria con los Parlamentarios de la región para la próxima semana y con el Presidente del ANCORE, ya que este tema es muy importante para nosotros los Consejeros, ahí le avisaremos si podemos coordinar la reunión y la idea que estén todos o la mayoría presente".

Lo otro Presidente le informo que tuvimos puntos varios en la Comisión los que doy a conocer sobre lo que manifestaron algunos Consejeros; don Juan Andrés Muñoz comenta que no se les están considerando a los Consejeros en las actividades del resto de los Servicios en donde están involucrados nuestros recursos.



sugiere hacer nota o reactivar las sesiones personales, para dar señales de que estamos presentes, don Rafael Ramírez, también comenta que no se están invitando a las actividades con recursos del FNDR, don Manuel Améstica informa que el día jueves tienen reunión con ANCORE, él ya la envió la invitación al grupo y ojala podamos estar todos, por el tema sobre las inhabilidades de los Consejeros. También sugiere que todos los Consejeros presionen a nuestros Parlamentarios y por último Presidente don Edgardo Bravo sugiere que Intendente pueda oficiar a los Servicios, para que se considere a los Consejeros en las actividades que ellos tienen".

"Lo otro Presidente tiene que ver con los acuerdos que tomamos como Comisión es hacer reunión extraordinaria con los Parlamentarios de la región para la próxima semana e invitar al Presidente del ANCORE y el tema es sobre la Ley de inhabilidades de los Consejeros para postular a Servicios Públicos, donde dicha Sesión la coordinará y presidirá nuestro Presidente del Consejo Regional don Juan Andrés Muñoz.

El Presidente dice "solo quiero referirme a lo que manifesté en la Comisión de Régimen Interno acerca que no se nos están considerando en las actividades del resto de los Servicios en donde están involucrados nuestros recursos, no por el hecho que nosotros estemos con teletrabajo estamos activos, primero nos dijeron que las actividades se habían suspendido por eso no llegaban las invitaciones, se siguen haciendo muchas de ellas con menos gente, se hace algo simbólico, lo ha hecho el Intendente hace poco cuando firmó una resolución de Proyectos FRIL con el alcalde de Talca, hubo también la visita del Subsecretario de Agricultura llegó a varias partes de la región, se siguen haciendo las actividades y si bien ya no son de manera masiva las actividades si se hacen un acto simbólico donde creo que el que pueda asistir debiera hacerlo si involucra sobretudo recursos que nosotros aprobamos y siempre resguardando los protocolos establecidos y en relación a la Sesión es estudiar hacer algo mixto algunos en el Consejo y otros desde las casas, hay que preocuparse de no aglomerar gente, es solo dar la señal que estamos activos, que seguimos trabajando, que seguimos aprobando recursos, la nota a los servicios por parte de la Intendencia esta conversado, compartirán su agenda, pero con el resto de los servicios no, si bien algunos Servicios llaman para invitar o envían correos, pero otros no por eso ahí le pedimos a los jefes de servicios que nos consideren a todos los Consejeros, lo hago en mi calidad de Presidente no a título personal".



Don Pablo del Río, dice "estoy muy de acuerdo con lo que acaba de manifestar el Presidente, ha habido varias actividades y no nos han invitado, creo que eso debería volver a ser como antes, aunque voy a repetir lo de siempre cuando los Servicios necesitan recursos ahí se acuerdan de los Consejeros, pero para entregarlos muchas veces no, por eso apoyo Presidente para que se ponga fuerza en eso Presidente".

"Lo otro Presidente, lo de retomar las Sesión presencial no me gustaría saber si lo vamos a ver ahora, a votar o no".

Doña Ivonne Osés señala "ahora, Consejero del Río".

Don Pablo de Río dice "yo quiero dar mi opinión ahora Presidente sobre este tema, en mi opinión personal creo que no es adecuado que retomemos las Sesiones presencial, por lo que se está viviendo actualmente, tanto como región como a nivel nacional, creo que sería una mala señal, hay que esforzarse, aguantarse por un par de meses más de esta forma, si al principio fue quizás complicado este sistema, pero creo que lo hemos llevado bien, insisto que debemos dar el ejemplo como Consejeros Regionales y yo mantendría esto por un par de meses más, o poder ir evaluando más adelante, eso es mi opinión Presidente".

Don César Muñoz manifiesta "lo que yo entiendo es que sea un grupo chico que se reúnan en la sala de Consejo y los otros vía remota, sería una buena señal, pero ahí si eso sucede habría que verlo bien con informática, si hay un grupo presencial y el otro vía remota vemos las caras, si no se hace rápido, es bueno trabajar esa idea, para que informática lo vaya trabajando, eso Presidente."

Don Gabriel Rojas expresa "gracias Presidente, yo quiero sumarme a las palabras del Consejero Pablo del Río, encuentro que no es de mucho sentido estamos ingresando al invierno y las enfermedades respiratorias van en aumento, tenemos varios colegas que su situación de salud puede verse complicada, por lo cual, creo que no es ni una buena señal para la Comunidad ni para nuestro mismo Cuerpo Colegiado, colegas que incluso pueden colocar en riesgo su vida, no solo por las condiciones que se van a desarrollar en la reunión, sino en los traslados y en una condición que a mi juicio me parece innecesaria esa es mi opinión en ese tema".



"Con respecto al otro tema de las invitaciones si bien lo quería tocar en varios de la información oficial al respecto, el Consejero Valdebenito si bien no se encuentra el día de hoy, el hizo una presentación en Contraloría sobre la utilización de los vehículos fiscales para la entrega, si bien es un beneficios que son públicos el tema de las conastas, pero por otro lado en redes sociales se puede ver que son solo algunas autoridades que van a estas actividades, en ese sentido que me gustaría consultarle al Intendente (S), indique cuales son los requisitos para participar en la entrega de aporte público financiado con recursos de todos los Chilenos donde algunas autoridades participan y otras quedan marginadas, eso Presidente."

Doña Cecilia Parham dice "gracias Presidente quiero saludar al Intendente(S) Felipe Donoso, la verdad que yo coincido con lo que dice el Consejero Pablo del Rio, yo creo que no es el momento adecuado para realizar una Sesión presencial, los contagios en la región, están aumentando considerablemente, no es el mejor momento, yo personalmente hablo por mí no estaría dispuesta a viajar a Talca por temor a contagiarme, yo creo que no estamos viviendo en un ambiente apto, estamos viviendo una alerta sanitaria, nadie está libre de contagio, por eso yo no estaría de acuerdo a Sesionar de manera presencial y con respecto a las invitaciones se deberían hacer igual que siempre, hacemos llegar y cada Consejero vera si asiste o no, eso ya es decisión de cada uno, pero se deberían hacer llegar igual, eso es Presidente gracias".

Don Rafael Ramírez dice "gracias Presidente, en relación a lo que se dice de ir paulatinamente recuperando el trabajo de las Sesiones y Comisiones presenciales, creo que la falta de empoderamiento lo digo de esa forma, la mayoría de nosotros nos hemos quejado últimos tres meses, no se nos llama, no se nos comunica, recién hay una propuesta que tuvimos viendo en la Comisión de Estrategia que llego hasta el Plano, poco precisa poco clara, ese tipo de cosas nos podríamos ahorrar en las Sesiones presenciales, la propuesta no es que todos los Consejeros asistan, los que estén en condiciones de hacerlo lo puedan hacer, creo que tenemos que ir recuperando el trabajo paulatinamente como lo hacíamos antes de esta pandemia, el proponerlo tienen que ver con la falta o el dejo que asistido durante el último tiempo en la participación de los Consejeros en las diferentes actividades que tienen que ver con los recursos que nosotros hemos aprobado, yo tengo claro que tenemos Colegas que podrían "estar dentro de la población de riesgo" y no podemos descartar a ninguno



de los que están estamos presente en esta Sesión estar en riesgo, yo estoy todos los días en terreno salgo en la mañana o si no salgo en la tarde con todos los resguardos para no poner en riesgo mi salud ni la de mi familia, por eso ir retomando paulatinamente, no estamos diciendo que la Sesión primera del mes de julio sean en estas circunstancias, o la segunda sea en estas circunstancias quiero que quede esto claro e irlo evaluando".

"En relación a lo otro que Ud. Presidente al igual que la Presidenta de la Comisión manifestó sobre las invitaciones creo que es necesario que se mande los oficios necesarios a las reparticiones públicas que siendo actividades con recursos del Gobierno Regional, que se aprueben por los Consejeros Regionales se inviten a todos los Consejeros y cada uno vea si puede asistir o no, gracias Presidente".

Dña Cristina Bravo manifiesta "Presidente tengo dos consultas, la primera tiene que ver con la entrega de las cajas de alimento con recursos del Gobierno Regional, como está el intendente me respondiera al final, nos pudiera comentar en qué estado están las compras, si ya tienen listas la fundación con la que trabajaran y las fechas y ver la posibilidad en las Comunas que tienen más contagios y por ende tendrán que hacer más cuarentena si es posible adelantar la entregas de las cajas de alimento, si bien es cierto hay una programación de entrega ver la posibilidad de adelantar la entrega como lo dije en las comunas de mayor contagio, ese es mi primer tema".

"El segundo tema dice relación con una inquietud que tengo con algo que salió en los medios de comunicación, hoy día el Seremi de Gobierno Jorge Guzmán, señala que hay iniciativas que se dejaron de licitar o se atrasaron, me gustaría saber por qué es el atraso de esas iniciativas a través suyo me pudieran responder, no sé si para la próxima Sesión cuáles son los motivos es por qué se atrasaron y finalmente plantearle un tema que me solicitó el Colega Rafael Ramírez, sobre recursos que aprobamos a fines de marzo unos recursos muy importante para el SENCE, que se prometía mano de obra, esos recursos todavía están en la DIPRES, para su aprobación, acordamos en la Comisión alreves suyo presidente envíame un oficio a la DIPRES, eso sería Presidente".

Don Edgardo Bravo dice "Presidente solo manifestar mi apoyo con relación al tema de las invitaciones, pedirle a los Seremis y a los Servicios que se retornen los oficios de las invitaciones y como lo han manifestado los Colegas, los mandatos que



ya se me había olvidado hasta el nombre como se llaman, así también evitamos hacer los mandatos retroactivo, ahí cada Consejeros es responsable de ver si asiste o no con todos los resguardos correspondientes y lo otro en relación a si se vuelve a las Sesiones presenciales, ahora no es la fecha indicada y como lo manifestó el Consejero Rafael Ramírez, tenemos que ir viendo la manera de poder de a poco, ver el tema de cómo se hará, ver con informática, si va a ver una pantalla gigante donde se mostrará a los que están en la casa, si bien no se va a volver pronto, aun no llegamos al pick de esta enfermedad, vienen semanas complicadas pero ir viendo, yo creo que esta normalidad que ha planteado mi gran Presidente Piñera será para fines de agosto, ahí comenzar, lo que hemos planteado con esta modalidad no será antes de fines de julio a principio de agosto, pero tenemos que ver este tema con informática si es posible realizarlo, es solamente hacerlo con el pleno, las Comisiones seguir de la manera remota, pero tenemos que ir viendo, eso sería Presidente."

Don Manuel Arméstica dice "respeto lo que se ha planteado, entiendo las señalizaciones tenemos que darlas, pero esta sería una muy mala señal que unos en casa y los otros presencial, me entiendo cada uno es responsable, yo en mi carácter de ir o no, yo no iría, también estamos en pensando nuestra gente proteger a nuestras familias, también lo que nos conlleva a pagar peaje, llegar a tomar contacto con otras persona, a llegar al edificio andar protegido, lo que indigna es solo el hecho de la relación humana entre nosotros, yo me atrevería decirles colegas vamos todos o no vamos ninguno, esta situación no es una nueva normalidad como alguien lo dijo, es una frase muy mal dicha y mal desarrollada, yo le pido un poquito de paciencia, me han invitado a entregar canastas y no lo voy hacer por dos cosas, por respeto a las personas y porque lo estamos haciendo con un grupo de amigos, pero no vamos nosotros a entregar, yo pido un poco de cuidado con nosotros, si hay una pantalla se ven 5 Consejeros en una fotos y los otros que están Sesionando desde la casa, no se va a ver bien, eso es lo que quería decir Presidente, gracias."

Don George Bordachar dice "no entiendo a mis colegas que están viendo este tipo de trabajo y me extraño que mi jefe de bancada no hubiese sociabilizado con nosotros, la verdad que lo encuentro hasta irresponsable, la verdad que muchos Consejeros están pidiendo cuarentena total para la región del Maule, para las Comunas y hoy están pidiendo que se Sesionen en Talca, lo encuentro muy irresponsable, estamos viviendo algo muy fuerte con el tema del COVID, yo los pediría



que nos cuidemos, que esperemos un poquito más, yo le dije al alcalde de Curicó sobre el tema de las cajas que las entregue él, yo no voy a participar en la entrega de cajas, cuidémonos, si nosotros no nos cuidamos quien, yo les pido a que seamos responsable y con respeto les pido que no seamos irresponsable con lo que se está viviendo, seamos responsables y sigamos trabajando como lo hemos estado haciendo hasta ahora, creo que aún no se dan las condiciones para estar Sesionando en Talca".

El Presidente añade "coincido con los que han manifestado todos, si bien la vuelta no será tan pronto, tenemos que ir viendo desde ya como lo hacemos, la vuelta será al cien por ciento va ser paulatinamente, creo Presidenta que el tema está más que agotado, no sé si tienen algo más que informar."

Continúa doña Ivonne Osés "Presidente queda un punto del colega Pablo Chávez, plantea una grave situación que sucedió en la comisión de Infraestructura del día de ayer, con la Consejera Cristina Bravo hacia su persona, él solicita que en esta Comisión se toque el tema, también solicita el audio y la minuta de la Comisión de Infraestructura. También pidió la palabra la Consejera Cristina Bravo cuenta lo que sucedió en la comisión de infraestructura lo cual dice, que estaba hablando y don Pablo Chávez lo interrumpió, eso sería presidente."

El presidente añade "sólo para no ahondar más en lo que usted acaba de decir Presidenta, en primer lugar ustedes saben que las Sesiones son grabadas por lo tanto esto está siendo documentado, ante cualquier cosa como corresponde para las actas y segundo que tratemos en general no quiero personalizar en nadie, pero hemos siempre tratado de mantener una muy buena relación entre nosotros, el llamado es poder seguir manteniendo esa cordialidad entre nosotros, ustedes mismos han manifestado que en otros Consejos anteriores no se daba esa cordialidad, por eso debemos mantener esa cordialidad que hemos mantenido y si bien ha habido casos puntuales, estos se subsanan, quizás no todos tenemos la misma sensibilidad ante una palabra no reaccionamos de la misma forma, pero el respeto ante todos y en particular por esta situación que se aclaró en la mañana y cada uno dio su opinión y si tuvieron la oportunidad de hablarlo esperemos que esto llegue hasta ahí nomás".

Don Gabriel Rojas expresa "Presidente antes que pasemos a puntos como yo le había hecho algunas preguntas al Intendente(S) me gustaría por su



intermedio pedirle si tuviera la amabilidad de poder contestarnos y prendiera la pantalla, gracias."

El Presidente, expresa "ahora pasamos al último punto en Tabla que corresponde a Temas Varios, para lo cual ofrezco la palabra a los Consejeros que quieran plantear algún tema de su interés."

Don Pablo Chávez señala "gracias Presidente solo por una preocupación que tenemos los Curicanos por un proyecto de mejoramiento del MINVIU que es sobre el acceso norte de la ciudad de Curicó si se pudiera oficial al Seremi de Obras Públicas respecto al estado de avance de la construcción y el estado de avance de la ciclovía, yo le envío mediante correo institucional todos los datos Presidente, para que al revés del Secretario Ejecutivo, se solicite".

Don Edgardo Bravo manifiesta "podir al Servicio de salud del Maule, que nos informe cómo va la implementación de Programa de hospitalización domiciliaria en todas las comunas de la Región del Maule, es un proyecto súper interesante, donde habrá enfermeros, kinesiólogos entre otros, por eso es importante saber cuáles son las comunas que ya está funcionando y cuando se implementará en las faltantes".

"Lo segundo es que el Director del Servicio de Salud del Maule envíe un documento donde informe si la atención primaria está en condiciones de llevar la trazabilidad y si no lo está, que se está haciendo para que pueda funcionar".

"Y lo último, es lo que planteó el Consejero Gabriel Rojas, y yo lo quiero plantear derechamente aquí, vamos a tener problemas de salud mental, y eso se va a empezar a notar entre agosto y Septiembre, cuando comencamos con esa normalidad, aunque no le guste al Consejero Manuel Améstica la palabra, pero vamos a encontrar otro país, otra gente, otra forma, la gente va a estar diferente y si ya hay problemas de salud mental en los niños que por el encierro están complicados, más van a tener los adultos mayores que llevan más de 3 meses de encierro, por eso yo planteo que a lo mejor con fondos del FNDP del 0.5% después veamos algunas glosas, hacer un concurso que tenga que ver con cultura, cultura al aire libre, espacio en las plazas donde se puedan hacer actividades y lo mismo con seguridad ciudadana, están aumentando los robos en casas habitadas, incluso asaltos ahora hay muchos, por lo



que existe una mayor inseguridad, ojalá ver si se puede hacer un mini proyecto de esos dos temas, eso sería Presidente muchas gracias."

El Secretario Ejecutivo manifiesta "Presidente al parecer ya se entró a temas varios, pero antes de seguir tenemos dos temas pendientes, es dar la palabra al Intendente y lo otro que el Consejo se pronuncie en el tema de la conformación de los Proyectos FIC, yo le pediría verla, luego recién un oficio donde se propone el cambio de los nombres, para que se pueda ver este tema Presidente antes de seguir con los varios."

El Presidente manifiesta "le damos la palabra al intendente (S) don Felipe Donoso, para que nos pueda dar respuesta a las consultas."

El Intendente (S) don Felipe Donoso, expresa "bueno agradeceré primero que nada la preocupación que tienen cada uno de ustedes por la región y la preocupación que existe un vacío de poder, la verdad decirles que no existe un vacío legal, ni real, ni Constitucional esto según Artº 2 Inciso 1 la Ley 19135, es el Gobernador de la cabecera de la región que asume como Intendente (S) con todas sus facultades, con todas sus capacidades, la única diferencia les puedo decir es desde la Gobernación de Talca estoy con el cargo, les puedo decir que hemos estado en todas las Provincia de la región, conversando con la mayoría de los Alcaldes, estamos dando continuidad al trabajo tanto como en la línea del Gobierno del interior, como de Gobierno Regional, para la tranquilidad de todos, podemos seguir trabajando en conjunto, esto no es una situación nueva en los Gobiernos, vemos que los cambios de Interior han sido de varios días, alguien recordara cuanto demoro el cambio entre el intendente Pablo Meza y Voloso, es decisión soberana del Presidente de la Republica que hasta el minuto me ha mandado a asumir la Subrogación".

"En cuanto a invitar a los Consejeros Regionales a las actividades de con financiamiento Gobierno Regional, estoy bastante de acuerdo con lo que han manifestado, se le va a pedir al gabinete de la región que todas las actividades que tengan recursos aprobados por el Consejo Regional, se les haga llegar, hay que tener en consideración que hay actividades que se hacen sin público, hay que mantener la COVID, pero van a estar avisados y ustedes mismos podrán decidir si asisten o no y también anunciarlos a los medios, todo estas actividades bajo la normativa que se debe



"En cuanto a las dudas de las cajas si no me equivoco el proyecto incluye el nombre de la fundación y la cofización, por lo tanto debiese conocerse la fundación que está a cargo, si no me equivoco es la fundación Pro Educa, eso en este minuto va a tomar razón de la Contraloría Regional, tenemos que esperar que nos diga la Contraloría para iniciar la entrega de cajas, en cuanto a la distribución de estas cajas al igual que con las cajas que fueron financiadas con fondo de emergencia, estas van a ser distribuida de manera proporcional según la cantidad de habitantes versus el grado de vulnerabilidad de sus habitantes, en cuanto a la velocidad de su entrega este proyecto estaba pensado en 2 ó 3 meses la entrega, estamos haciendo las gestiones para que esto se reduzca a 3 semanas, quizás menos si es posible, esperamos pueda ser desde este mes, pero dependemos de lo que indique la Contraloría".

"Hablé con el Director de Presupuesto de la nación, ha sido aprobado y se encuentra en Contraloría para su visación, está dentro del margen de acción del Ministerio de Economía".

"Con respecto a la cuarentena, se ha dicho en varias ocasiones, la cuarentena es determinada por la mesa técnica COVID a la cual se le entregan los antecedentes; por cierto, son tomadas en cuenta todas las opiniones de los Consejeros Regionales, Alcaldes, Concejales y las autoridades regionales que han hecho llegar sus opiniones. Este Intendente(S) lo ha hecho saber a las autoridades regionales respectivas y sea contemplado dentro del análisis de la mesa COVID".

"En cuanto a las residencias sanitarias, se están activando bastantes, es un trabajo de la Dirección de Salud del Maule, hay un trabajo día a día, hemos ampliado bastante la capacidad y hoy en día los países que han sido exitosos respecto a la superación de esta pandemia son aquellos que privilegian las residencias sanitarias, que aíslan el virus y no a las personas, ya que, cualquier otra medida son tremendamente intrusiva en la libertad de las personas y generan problemas socioeconómicos de mucha gravedad. Por eso se potencia fuertemente las residencias sanitarias, pero se mantiene como alternativa la cuarentena en caso de ser necesario y determinado por la mesa técnica COVID".

"En cuanto a lo que salió el día de hoy en el Diario Si Contro, vamos a pedir a los Jefes de división que preparen la información a las respectivas Comisiones y



puedan ser bien informados, porque esto tiene relación con la pandemia y otros recursos que deben ir siendo ejecutados: como por ejemplo los proyectos SENCE, SERCOTEC y las cajas que alcanzan prácticamente el 10% del presupuesto de este Gobierno Regional".

"Eran varias las cosas, no sé si quedó algún punto al que no haya dado respuesta, estoy disponible para aclarar las dudas".

El Presidente, prosigue "solo para precisar, las cajas que se van a comprar con el 6% del Gobierno Regional las compra ¿Qué Fundación es?"

El Sr. Intendente(s), responde "hasta el momento, si se mantiene el presupuesto, debiese ser la Fundación Pro Educa, que sería el mismo proveedor que las de Interior, porque era el más barato. Si se mantienen las condiciones, la Fundación debe estar dentro de estos tres proveedores que se presentaron en el proyecto, no hay mucho espacio ya que el proyecto está con fundación y proveedores en Contraloría".

El Presidente, añade "entonces sería la Fundación Pro Educa y el proveedor que vendería las cajas, sería el mismo que le vendió las cajas a la Intendencia la vez anterior. ¿Cuál sería la fecha aproximada de compra y venta de las cajas?"

El Sr. Intendente(s), contesta "depende mucho del Contralor Regional, estaba hablando recién con él por WhatsApp y apenas esté tomada la razón va a avisar para comenzar con el proceso de compra, entendiendo las necesidades de la población, lo que será entregado rápidamente".

Don George Bordaclar, señala "Presidente, el tema del COVID que nos tiene muy afectados a la Provincia de Curicó puntualmente, hay 3 comunas como Huatañé, Romeral y Curicó, que están bastante afectadas. Solo insistir al Servicio de Salud Comunal y a la SEREMI de Salud, para que puedan seguir tomando las medidas correspondientes. Ya tenemos dos hoteles que se están haciendo para poder aislar a la gente con COVID, pero la gente está con muchos problemas, mucho temor, ese es un punto para que lo consideremos con el intendente, con la gente de salud que está haciendo estos casos".



"Yo quiero tocar dos temas Presidente que usted dijo la Comisión de Infraestructura el tema del Estadio ANFA, que me vuelve a tema, ya que a la misma persona que está hoy día involucrada en una tremenda estafa con el tema de las luminarias en Iquique y en varias comunas, que es un curicano. Le pediría que tuviéramos una comisión abierta para verlo, porque dentro de los testimonios que teníamos de funcionarios de la ANFA de ese tiempo nombraron a esta misma persona, con Cristian Ureta. Me llama mucho la atención que de dieciséis oferentes quedará uno solo; lo mismo pasó lo dijo días atrás a alcaldesa Matthei que lo pareció muy extraño una licitación de luminarias. Me gustaría ver qué posibilidad hay que el Intendente nos pudiera ayudar en este caso, para poder ver si hay alguna relación con este tipo de cosas, porque encuentro demasiado grave que la misma persona que está involucrada por este proyecto sea la misma persona que está en proceso y con detención domiciliaria".

"Lo otro, le acabo de enviar lo que nos mandó la consejera Cristina Bravo hace unos días las cajas del DAEM, para que puedan replicarlas los distintos alcaldes de las 30 comunas. Me preocupé de este tema y quise hacerlo saber al SEREMI de educación y también al Intendente(S), porque lo encontraba muy bueno y además me dieron un nombre - le quiero pedir disculpas la Consejera Bravo porque ella mandó a información - me dieron un nombre de Marcos León que estaría a cargo de las compras, una persona que fue sacado del D'DECO de Curicó por tema de las tortas. Me gustaría confirmación por eso le pedí al SEREMI y al Intendente, porque son cajas de \$1.40.000, son cajas para tres meses y ojalá fueran esas cajas que entrega el Gobierno, pero, así como lo está haciendo el Intendente en este minuto, esta licitación con distintas empresas proveedoras sea lo mejor y sean con las 3 B".

"Me quedó la duda cuando me nombran dentro del DAEM a una persona que está haciendo las compras es don Marcos León; pediría al SEREMI, al Intendente que pudieran hacer un arqueo, una fiscalización de esas compras que no son menores, estamos hablando de casi M\$ 90.000. Me gustaría dejarlo en tabla para ver si se puede oficiar al SEREMI y al Intendente para que revisen esas compras y quienes fueron los beneficiarios, porque no fueron muchas cajas con ese costo. Le dejo estas dos inquietudes Presidente y Consejeros, muchos gracias".



Don Manuel Amésica, expresa "primero voy a responder lo que planteaba el Consejero Bordachar: algo dije ayer en la Comisión de infraestructura, que en la semana quiero citar como Presidente de la Comisión investigadora Estado ANFA, me pondré de acuerdo con el Secretario Ejecutivo, para dar término a esto, producto de lo mismo que plantea el Consejero. Encuentro gravísimas muchas de las cosas que acaba de plantear el Consejero Bordachar y en la Comisión pudimos recabar, aporte que la municipalidad nunca nos envió respuesta de la información que pedimos, no hubo ningún apoyo por parte del municipio de facilitarnos la entrada al estadio y ver".

"Presidente, estoy muy preocupado por el tema de la entrega de canastas, dado que he recabado información en varios municipios de la Provincia que los Alcaldes están entregando la responsabilidad a los dirigentes y ellos anotan a su propio interés a quien le entregan y a quien no. Esto lo solicitaremos en algún momento, vamos a solicitar los nombres de los beneficiarios para saber a quién realmente se les entregó. En Curacó se le estaría entregando a algunas personas que no le correspondería, porque son amigos de la presidenta de barrio y eso no me parece correcto".

"A mí el Alcalde me llamó también para invitarme a entregar cajas y le dije inmediatamente que, por ningún motivo, porque no me parece, me invitó a que fuera a visitar la zona donde están preparando todo esto y tampoco me parece correcto, porque no quiero salir en fotos de nada, porque no tengo la convicción de que se le entregue a quien corresponda y lo más preocupante es que hay muchas personas que hoy estaban entre el 30% y el 50% en su ficha de protección social hoy aparecen en el 80% o 95% de las personas más ricas, como es mi caso: alguien intervino mi ficha, yo sé que estoy dentro del 80% o 70%, pero no dentro del 95% porque sería millonario. Muchas personas aparecen en zonas rurales con ingresos de \$1.000.000, \$1.200.000 cuando apenas ganan el mínimo, algo está pasando colegas".

"Me gustaría que empezaran a preguntar en sus barrios la intervención que están haciendo en la ficha de protección social, gente que estaba en el 40% hoy está en el 80% y tengo entendido que este beneficio que va a aprobar el Parlamento en los próximos días va a llegar a 37% del 40% de los que más necesitan. En esas condiciones yo lo anuncio aquí, dado que por orden de un Alcalde yo estoy vetado de la prensa, trato de informar por mis redes como puedo y de entregar esa



información; el viernes pasado hice un video donde tengo información de mucha gente que tienen alteradas sus fichas, especialmente pensionados que hoy están con sus fichas en 60%; me parece muy delicado este tema”.

“Lo otro, he pedido información reiteradamente, sobre todo por la parcela 111, sector El Guindo, Comuna de Teno, pero no sé si se le ha pedido a la Dirección General de Riego para tener esa información, porque ahí está intervenido el canal por un parcelero que llegó de Santiago, compró una parcela y hoy tiene un dique; pero el Secretario Ejecutivo dijo que yo no podía pedir esa información porque no parece algo que tenga que ver con financiamiento F.N.D.R. pero si necesito que la DGA me entregue la información”.

“También tuvimos una reunión con la CGE, con la Superintendencia de Electricidad y Combustible y con la SFRFMI de Energía, se siguen produciendo los cortes eléctricos, en el Sector de Rauco, la Parmilla y otros, no es justo, y le siguen llegando las boletas. Este señor se comprometió con los Consejeros que estábamos presentes que iba a evaluar y a solucionar el problema y siguen enviando las boletas en las mismas condiciones a la gente, encuentro aberrante lo que nos está sucediendo, cuando debiera ser todo lo contrario. Estas empresas que se han hecho millonarias a costa de nosotros, que son empresas abusivas y monopólicas se sigan aprovechando de nosotros, no lo encuentro justo y por eso requiero que se vuelva a solicitar al Superintendente de Electricidad y combustible, que recién me envió la semana pasada un correo de un reclamo que hice el 2015 y que me lo negó en su momento, pero la semana pasada recién me envió el correo con la respuesta. Siento que estas Superintendencias están colapsadas con todas estas empresas abusivas, y como el aparato del Estado está así de chiquitito ahora, desgraciadamente no cuentan con el personal suficiente para poder fiscalizar como corresponde”.

“Por último, diferido de mi colega Edgardo Bravo, porque creo que la atención primaria tiene muchos conocimientos para poder seguir a las familias y hacer un trabajo más complejo para apoyar a los servicios de salud, porque los servicios de salud también están colapsados. Solicito sobre todo para Curicó con 777 casos, ¿Qué estamos esperando? Sr. Intendente pido que intervenga, que ayude en esta problemática que tenemos en esta región, que lleguemos a 1.000 casos, que se nos empiezan a morir toda la gente ¿Eso estamos esperando? creo que debemos ser



reactivos, no esperar que empiece la gente a fallecer en Lualabañé, en Romeral, en Molina se nos está escapando de las manos”.

“En Teno las empresas frutícolas hoy día no tienen ningún resguardo, porque no hay poder de fiscalización. Agrosi por ejemplo. En Lonuqué hay otra empresa que no tiene ningún control y lo único que hacen exigirle a su gente. Agrosi en Curicó y otras empresas frutícolas más estos no están escapando de las manos y no somos capaces de reaccionar”.

El Presidente, señala “se me había olvidado darle la palabra a la consejera Cristina Bravo, que quiere precisar algo la intervención que ella hizo”.

Doña Cristina Bravo, indica “precisar respecto de lo que plantea mi colega George Bordachar. El otro día mandé unas fotos, a mí personalmente me pareció que era un buen ejemplo de lo que se había hecho, yo le pregunté a la DAEM, que es Paulina Bustos, a razón de qué se habían comprado esas canastas y me dice que a través de los recursos que eran del bono pro retención, que los llega por los alumnos enseñanza media. Por eso mande cuatro tipos de fotos, una foto que es para primeros, segundos, terceros y cuartos; la información que ella me dio es que ella había pedido autorización al SEREM, de Educación y al Ministerio de Educación. Respecto a la persona que se encargó de comprar no tengo la idea, voy a preguntar lo que me está comentando el Consejero George Bordachar, pero no tengo la claridad de quien compró, yo le pregunté lo otro y saqué la foto”.

“Lo que no me queda claro, y esto surge a razón de los que plantea el Consejero Améstica, yo estuve en la entrega de canastas junto al Consejero Chávez por parte del Gobierno al municipio, pero a mí no me queda claro cómo se le pide a cambio al municipio; por ejemplo, yo le entrego mil canastas a Molina, cómo Molina me respalda que entregó mil canastas ¿A través de un informe social? eso no lo tengo claro, si alguien lo sabe y me puede informar para saber”.

El Sr. Intendente(S), responde “la caja iba a ser similar a lo que va a ser el proyecto del CORE, se le entrega al municipio una cantidad de cajas determinadas. En el caso de las cajas del Fondo de Emergencia tiene como límite los ciudadanos que tienen un 40% vulnerabilidad o se encuentran en los barrios determinados por el ADIS,



que son poblaciones vulnerables que están sectorizadas por Desarrollo Social. Cada municipio debe entregar por cada una de esas cajas un certificado de entrega de recepción por persona, con su identificación y que esa identificación calce con algunos de esos dos criterios, en el caso del GORE va a llegar al 60% de vulnerabilidad, además de estar en el espectro del ADIS”.

El Presidente, dice "solo complementar, las municipalidades firmaron un convenio de entrega con muchas cláusulas, con muchas responsabilidades, la Intendencia le pidió a las Gobernaciones personal para poder fiscalizar, y las Gobernaciones están enviando profesionales para fiscalizar la entrega de las cajas, además entregan. Pero está dentro de eso, formar parte del 40% dentro del RSH, o efectivamente si el sector está dentro del 40% más vulnerable se le puede entregar a personas que no cumplan con el 40%, si el sector completo o al menos el 60% está dentro del 40% puede haber excepciones”.

"A mí me ha tocado acompañar, como comentario las municipalidades también han comprado cajas y ellos sí pueden entregarles a las personas que no estén dentro del 40%, con informe social, ahí complementar. Como experiencia personal, cuando hay alguien que está complicado y no cumple los criterios para las cajas del Gobierno Central, le pueden entrar una caja del municipio, y esas planillas que están firmando como dijo el intendente tiene que ser rendidas igual que un proyecto que debe venir con rendición de cuentas. Es riesgado si alguien está pidiendo el listado a las Juntas de Vecinos, porque se va a meter en un problema a la hora de rendir”.

Don Manuel Amésica, expresa "al menos tengo tres municipios que están repartiendo las Juntas de Vecinos”.

El Presidente, responde "después se irá chequeando, ahí puede haber algún enredo”.

Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta "muchas gracias Presidente, saludo con mucho respeto al Sr. Intendente(S) de la Región del Maule, don Felipe Donoso”.



"Son ocho Comisiones las nuestras no si no me equivoco Presidente, yo sacaba la cuenta que una gran cantidad de colegas Consejeros Regionales ha intervenido en casi todas las Comisiones 24 minutos, más los 3 minutos de materias varias: a salvo María de Carmen Pérez y Roberto Urrutia que se salvan de esta Generalidad, por lo tanto, lo digo como antes para que no me apuren por si me extiendo más de lo que debiera, puesto que no interviene ninguna Comisión precisamente para dejar mi tiempo".

"Parto por el tema del retorno de los Consejeros Regionales o a los Consejos Regionales presenciales, para mí personalmente -y con el respeto que merecen todos ustedes- ni siquiera requiere discusión, porque muchos de nosotros hecho llamadas a la gente a quedarse en casa, muchos de nosotros hemos llamado a la responsabilidad laboral, muchos de nosotros hemos levantado la voz exigiendo cuarentena. Entonces sería una pésima señal que el día mañana estuvieran precisamente los Consejeros Regionales en Consejo de manera presencial, para mí eso no resiste discusión. Pero lo que resiste discusión y me parece contradictorio con lo que planteaban en la Comisión de Régimen Interno, cuando hablamos de nuestra fraternidad, nuestro respeto mutuo, el cuidarnos y el querernos".

"Me parece absolutamente contrapuesto cuando alguien dice o alguien piensa, o alguien propone que hagamos un mix, unos presenciales y otros en la casa ¿Qué acto de solidaridad es ese? ¿Qué acto de cuidarnos es ese? para que nos saque el resto de la gente el sombrero al gallo a los que no vamos a estar de manera presencial. Colegas, no puede ser, entonces es totalmente contradictorio a la fraternidad y a cuidarnos y cada uno de nosotros se plantea y ha propuesto. Me parece que eso no procede por ningún motivo, porque no tendríamos como estar justificando por qué tenemos diez Consejeros presenciales y diez Consejeros en su casa. Es inexplicable para la gente sobre todo hoy día en el descrédito que está hoy la clase política".

"Hablé en Comisión de Régimen interno sobre las respuestas a los Oficios que enviamos, cuando nosotros enviamos Oficios lo que yo espero es que el Oficio de respuesta del servicio determinado, de la SEREMI determinada sea nominativo y se diga responde a la solicitud hecha por el Presidente del Consejo regional, don Juan Andrés Muñoz, o por el Consejero José Vargas, o por la Consejera Cristina Bravo, no



generalizados; porque han llegado respuestas generalizadas y como todos nosotros decimos que somos sujetos políticos, nosotros debemos una respuesta a la gente. Entonces qué es lo que hace uno, cuando a uno le plantean la solicitud del APR, uno dice lo voy a consultar, uno manda el Oficio y espera la respuesta, y después uno entrega la respuesta a la comunidad; pero si es generalizado no sirve, por lo menos a mí".

"Tercero, hay dos proyectos que están en carpeta y necesito que se me entregue la información en el estado que hoy se encuentran, lo planteé en Comisión de Infraestructura y el otro se me pasó ayer en la en la en la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio. El relacionado con infraestructura, tiene que ver con el estado que hoy día se encuentra el proyecto de alcantarillado de la Comunidad de Putagán; tiempo atrás habíamos pedido una Comisión Extraordinaria, producto de que yo estaba en acuda en el lugar, esa es la razón, porque cuando fui Presidente de Infraestructura convocué a una Comisión en terreno allá y quedé que íbamos a volver a tener una Comisión para explicarle a la gente con los profesionales el estado actual del proyecto".

"En esta comunidad mi querido colega y amigo Edgardo Bravo nos señaló que se había entregado información ya a la comunidad, por lo tanto, consideramos que no era pertinente hacer una Comisión en terreno, a lo cual ya me sumé; pero creo, que sí es pertinente que hoy día tengamos la información en qué estado se encuentra hoy día a mitad del mes de junio, mitad del año 2020, el estado del proyecto Putagán, que creo que coincidimos todos los Consejeros de la Provincia de Linares, que ha esperado muchos años".

"El segundo proyecto, tiene que ver con los recursos que aprobamos creo que fue el año pasado o antepasado, de más de M\$2.500.000, para una obra patrimonial de Linares y que tiene que ver con el Corazón de María, muy cuestionada, muy comentada, muy criticada, pero obra al fin. Ahí está el Corazón de María desde el año 2010, esperando ser reposicionada y a verdad es que no ha ocurrido nada allí todavía. Yo sé que está una preocupación de muchas personas, en particular de los congresos como Edgardo y yo, que estamos preocupados por el tema de Corazón de María; que hay una fuerte inversión del Gobierno Regional M\$2.500.000, muy cuestionada, tuvimos que salir a dar muchas explicaciones, porque la gente no



entiende, decían cómo le están dando plata a un curita, cómo le dan plata a la Iglesia; hemos dicho nosotros ni un peso curita, ni un peso a la Iglesia".

"Dos templos se cayeron en Linares Salesianos y Corazón de María, Salesianos arregló con privados y con la Iglesia, porque era la Iglesia, pero el Corazón de María es patrimonio cultural; por lo tanto, quiero saber el estado en que se encuentra el proyecto".

"Luego colegas, una denuncia que me hicieron ayer y yo me comprometo a entregarle a don Juan Paulo Soto, nuestro Secretario Ejecutivo dentro de mañana en la mañana, todos los antecedentes con un número de boleta y todo aquello. En el sector nororiental de Linares, ayer entre las 19:00 y las 20:00 horas se produjo un alta de voltaje y tengo un reclamo del señor Pedro Rossón y otros más, donde sólo como ejemplo se le quemaron: dos televisores, un computador, dos decodificadores y una plancha de estampado, que son parte de sus herramientas de trabajo. Él conversó con CGE, hoy en la mañana y CGE mira al techo, entonces yo creo que eso no podemos permitirlo; yo pido que se envíe un Oficio a CGE para que se nos dé cuenta de esta situación que ocurrió en el sector nororiental de Linares ayer entre las 19:00 y las 20:00 horas".

"En materia de salud, yo estaba aquí haciendo unos pequeños apuntes y les quiero compartir -yo sé que todos tenemos los datos- pero de repente los días van pasando y las cosas van pasando. El primero de junio nosotros teníamos 1.341 casos, han pasado 15 días y hoy día 16 de junio tenemos 3.189 casos, lo que quiere decir que en 15 días el aumento ha sido de 1.848 casos, tenemos un aumento diario de 115 casos en la región. Con miradas que son además muy complicadas, muy complejas, porque cuando nosotros decimos Linares tiene 130 y Cauquenes tiene 120, la verdad que Cauquenes tiene mucho más que Linares, es una cifra como ejemplo habiendo de cooperar de Provincias del Maule Sur, la Comuna de Cauquenes debe tener 60.000 habitantes y la Comuna de Linares tiene 100.000 habitantes; por lo tanto, Cauquenes tiene lejos mucho más que Linares en proporción de cantidad de habitantes. Por lo tanto, creo que hay que tomar medidas serias ahora y esas medidas las planteo ahora, en el último punto".



"Mi último punto tiene que ver con todo lo que hemos conversado desde ayer hasta hoy en las Comisiones, hemos dicho que los programas no cubren las expectativas de la gente, que tenemos problemas con las ferias libres, como yo lo he planteado incansablemente, que tenemos problemas con los trabajadores del arte y la cultura, que tenemos problemas con la gente del turismo, que tenemos problemas con los choferes de los taxis y etcétera. Estas personas no califican los programas normales, porque los programas que tenemos a través del CORFO, SHROCOTEC, SENCE y FOSIS a mí modesto entender son programas de tiempos normales, que tuvieron una adaptación producto de la efervescencia popular de octubre. Debido a esto, se modificaron, se ampliaron, se agregaron, se mejoraron los programas; pero esos programas no están adaptados a tiempo de pandemia".

"Alguien dijo hoy en la mañana, los recursos no llegan o llegan tarde y otro dijo llegan a quien no corresponde, al igual como están planteando el tema de las cajas. Entonces con problemas de cajas, con problemas de programas, con problemas de atraso, por problemas de estos que no califican dentro de lo que tendrían que calificar para estos programas de las instituciones que he nombrado. A mí me parece que la solución no es invitar al SEREMI de Deporte mañana, no es el problema mañana invitar al SEREMI de Economía o a la Directora Regional de Turismo; para mí es un problema político, o otro es hacer un destiende de Directorios Regionales o Jefes de Servicio cuando estamos frente a un problema político. Si este problema lo sumo al problema de la salud que de verdad es urgente y es grave, porque tenemos los casos pandémicos de la mano, la pandemia de salud con la pandemia social, si no hacemos un compilado de ellos estamos frente a un problema político y frente a este problema político las soluciones tienen que ser soluciones políticas".

"En eso en ese escenario es que yo exijo como Consejero Regional que tiene que nombrarse al Intendente titular de la Región del Maule prontamente, tengo muy claro lo que ha planteado el Intendente subrogante, lo tengo muy claro y se ajusta a la ley, que no hay vacío de poder y que no hay vacío administrativo, porque yo fui Gobernador y sé que el Gobernador de la cabecera de la Provincia suple aquella función. Hoy día no hay y esto es muy claro, no estamos frente a un vacío de poder, no estamos frente a un vacío administrativo; pero sí estamos frente a un vacío de una señal política. Puede ser el mismo Gobernador la persona que va a ser nominada, pero tiene que haber un Intendente titular en la Región del Maule".



"Decir que en el tiempo pasado ocurrió lo mismo son dos cosas, una jugar al empote, pero son tiempos distintos, eso era en tiempos normales entre paréntesis, pero eran normales. Hoy día estamos en tiempos de emergencia, donde tenemos un grave problema político en la Región del Maule y ese problema político se soluciona con soluciones políticas, y la primera solución política que debemos tener es precisamente tener al intendente titular".

"Se acaba de lograr un principio de acuerdo que tiene un nombre especial donde concurrieron los partidos políticos de oposición en su gran mayoría y el Gobierno. ¿Cómo lo bajamos a la Región? esa es una de las grandes tareas que tenemos que empezar a trabajar Consejeros Regionales e Intendente. Por lo tanto, queridos colegas termino agradeciendo los minutos que me han dado y vuelvo a levantar mi voz para decir que la Región del Maule frente a esta crisis sanitaria ya tenemos que pensar seriamente en ver cómo se decreta cuarentena en la región; pero eso es un problema político más, el cual debe tener también una solución política".

El Presidente, expresa "solo como para el ordenamiento interno, entiendo lo que dijo el Consejero Hermosilla al principio, independientemente que uno haga uso de la palabra en las Comisiones, tampoco nos habilita para el final hablemos como si hubiésemos juntado los minutos de todas las Comisiones. Por interno me decía un Consejero que no hablaría nada en esta Sesión, voy a acumular para la segunda sesión de julio y hablo una hora y media, entonces también tiene razón".

Doña Cecilia Parram, indica "gracias Presidente, la verdad es que a mí me preocupa mucho el tema de cómo se están distribuyendo las cajas de alimentos, ya a algunos colegas lo habían mencionado antes y también lo mencioné en la mañana. La verdad que hay mucha gente que estaba preocupada de que no le va a llegar porque su ficha de protección social ha tenido un cambio y no saben por qué de un 40% ahora tienen un 70% y hay gente que tiene 80%; he tenido varios reclamos de eso y lamentablemente a mí el alcalde no me va a llamar para decirme a quien le va a entregar. Yo no sé cómo van a llegar esas canastas donde realmente las necesitan, el protocolo de entrega yo lo tengo claro que el 40% de las familias más vulnerables".

"Nosotros tenemos aquí en San Javier 9.844 familias que están en el 40% y que vamos a cubrir con las cajas totales que se van a entregar, las del



Gobierno, las nuestras y las CPC que van a llegar para un 60%. Ahora qué va a pasar con el resto de las familias, la verdad es que no lo sé, estamos por aquí y por allá, juntamos alimentos y entregamos; pero no vamos a llegar jamás a la totalidad. Pero sí me gustaría que se entregaran donde tienen que llegar, que las familias que las necesitan realmente la puedan obtener, porque se ha visto que se le han entregado a gente que no corresponde".

"Yo no sé aquí como lo están haciendo, voy a llamar al alcalde, aun no me ha contestado, pero voy a insistir, para saber realmente cómo lo hacen, si son o no personalmente que entregan esta caja o la están derivando a alguna Junta de Vecinos, no lo sé, pero eso me preocupa mucho".

Don José Vargas, manifiesta "lo más breve para ser justo, pero quiero de paso decir que yo soy uno de los tres congresos que en la Sesión anterior había planteado el tema del Corazón de María, me alegro de que ustedes estén preocupados de ese tema".

"Yo quisiera entregar argumentos, porque no todos estuvimos en la Comisión de Educación, no obstante, yo tuve la conversación en la mañana con el Presidente de la Comisión que pudiera variar en alguna manera el acuerdo que tomó la comisión, pero quiero que ustedes que están preocupados de las canastas, de la vía y el problema de la pandemia".

"Cuando hablamos de educación normalmente creemos que es un tema que afecta a los estudiantes, pero yo quiero hablar de otra mirada, sobre una ley que hoy día siento no se está cumpliendo y no es un problema de pandemia sino que desde hace dos años, en el Gobierno anterior se creó la Ley 20.903 Ley de Desarrollo Profesional Docente y de Formación Continua; porque se estaba convencido hace dos años y tengo entendido que ahora transversalmente estamos convencidos que arreglar el tema educación no es un problema que pasa por mejorar la infraestructura, o mejorar algunos aspectos del tema de la educación, sino que es un tema integral, pero fundamentalmente el principal actor que es el profesor y esa ley que tiene que ver con bajarlo del CPEIP de Santiago e instaurarlo en las 15 regiones, eso se hizo hace dos años atrás y había un secretario técnico por región".



"Esta ley en un afán de irse cumpliendo, en este momento hay cuatro personas encargadas por región: en consecuencia, debía haberse avanzado con mucha celeridad, independiente de la pandemia, porque justamente el hecho que los profesores no tengan clases sistemáticas y presenciales permitiría estar hablando de la formación inicial docente, que es una conversación que se hace en Curicó, que podría tener elemento distinto a lo mejor que en Cauquenes. De mayor de mayor razón a lo mejor distintos de Linares con Arica, es decir aquí en la región es donde se convenga el secretario técnico representado por el Ministerio de Educación con las universidades que son las formadoras de los profesores. Esa es la Ley 20.903 y los sostenedores tienen la obligación de inyectar recursos y del desarrollo inicial que son dos ejes. Lo que don Rodrigo Hermsilia dijo de alguna medida yo estoy de acuerdo, que no tiene mucho sentido que sigamos invitando a más SEREMI o más Directores si al final no nos convencemos primero nosotros de algunas cuestiones claras y concretas".

"Este tema lo resuelve el sostenedor, llámese sostenedor a la municipalidad, los particulares subvencionados los supervisa la Secretaría Ministerial de Educación, pero la ley dice que el artículo que obliga a la Superintendencia de Educación en lo que caería en notable abandono de deberes si no están supervisando que esto se esté cumpliendo".

"Yo lo quiero plantear aquí en el mejor de los ánimos, porque, así como con Edgardo Bravo yo lo respeto que lo hace con autoridad el tema de salud, yo creo que los profesores que llevamos largo tiempo en esto lo vamos algo entendemos de este y creo que lo podemos compartir con todos los colegas del Consejo. En consecuencia, lo que yo planteo es que lo que se acordó en la Comisión es invitar al SEREMI, pero no para conversar de cuestiones generales, sino que el cumplimiento de la ley 20.903 en los tres ejes que significa formación inicial, evaluación sumativa o formativa".

¿Qué pasa con el niño hoy día? ¿Cómo lo van a evaluar el primer semestre? ¿Hay acuerdo en eso en la región? ¿Tiene algo que decir el Ministerio de Educación? Ese es un tema que tiene que resolverse en los niveles locales. ¿Qué diferencia hay un niño que tiene 3,9 y un niño que tiene 4,1? La diferencia es que el 3,9 queda repitiendo y el 4,1 es promovido. Entonces ahí hay que ver cuál de los dos tipos, ¿será que hoy que cambiamos el eje de la evaluación, evaluar por proyecto y no en los tipos sumativos o cómo estamos haciendo siempre de 1,0 a 7,0. Son temas internos



de Educación, pero eso cuándo se va a hacer; es el momento justo ahora, que no está la obligación de que el profesor vaya a necesariamente a cumplir el horario que se cumpia con la ley 20.903 para que converse con la institución formadora que en esta región son la Autónoma, la U<sup>T</sup>AL y la UCM".

"Yo quiero pedir que se acuerde invitar al SEREMI para hablar sobre el cumplimiento de la Ley 20.903, él tendrá que decirnos cómo está actuando la Superintendencia y cómo están actuando los superiores para eso y no hablar del tema general en este aspecto".

El Presidente, plantea "en conclusión, está pidiendo invitar al SEREMI de Educación a la Comisión de Educación, para tratar el tema que se acaba de mencionar esos os, para que lo anotemos".

Don José Vargas, responde "esto lo había aprobado la Comisión, yo entregué mayores elementos para citar al SEREMI en ese aspecto concreto".

Don Gabriel Rojas, señala "Presidente, solamente comentar que eso ya ha solicitado en Comisión de Educación y Cultura, cuando de las conclusiones de la Comisión, para efecto del acta".

El Presidente, añade "en el fondo no tenemos que agregar ninguna citación, ni ningún Oficio, es una información complementaria a lo que ya se había pedido".

Don Gabriel Rojas, expresa "gracias Presidente, son varios puntos pero voy a tratar de ser lo más escueto posible, primero solicito al SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones sobre la necesidad de la reparación de las comunicaciones y señal de la compañía Movistar en la localidad de Fumunui, Comuna de Curupio, ya que llevan más de 45 días incomunicados".

"En segundo lugar, solicito a la División del Gobierno Regional que se me haga llegar la información de los proyectos que actualmente tienen RS y los próximos meses se van a obtener o perderlo; por su intermedio Presidente, a la unidad del Gobierno Regional que corresponda".



"En tercer lugar, solicito copia de las invitaciones realizadas a las autoridades en las entregas de aportes públicos en el contexto de la pandemia; por ejemplo, en la entrega de las cajas de mercadería a los habitantes de nuestra región, ya que veo en las fotografías que solo participan algunos concejales y/o autoridades, por ejemplo, en el caso de las comunas de Curepto y de Maule. Por lo cual solicito por su intermedio Presidente, que se me pueda entregar la copia de las invitaciones realizadas a las autoridades en el contexto que mencioné".

"En cuarto lugar, solicito por su intermedio Presidente que se me entregue toda la información de ejecución de recursos aprobados por el Consejo Regional del Maule en tiempo de pandemia y que se me pueda entregar por escrito los protocolos de entrega de las canastas familiares, porque al menos en lo personal con la respuesta del Intendente(S) a mí no me quedó claro, por lo que solicito que se me pueda entregar por escrito".

"En quinto lugar, solicito y formalmente al intendente subrogante sobre la declaración de cuarentena de las comunas más afectadas por el aumento de contagios de COVID-19 en la Región del Maule, tal como se señaló en la carta abierta de los especialistas y colegio médico de Chile al Presidente de la República el 01 de junio del presente mes. En concreto, solicito formalmente al Intendente(S) o a quien esté en el puesto en la medida de que esto se haga efectivo, la necesidad de establecer cuarentena sobre todo en las comunas más afectadas de la Provincia de Curicó y también de la Provincia de Talca".

"En sexto lugar, solicito el pronunciamiento de la Unidad Jurídica de Gobierno regional, sobre el cambio de institución responsable de las cajas de alimentos aprobados con los fondos del 6% del Gobierno Regional. En el contexto de lo mencionado por el Intendente(S) la institución sería otra distinta a la que nosotros aprobamos en Oficios anteriores de la Sesión Plenaria del Consejo Regional. Me gustaría que la Unidad Jurídica dé una respuesta respecto de ello, para ver si administrativamente se pueda realizar ese cambio sin pasar por el Pleno del Consejo Regional".

"En séptimo lugar, solicito el resultado de las fiscalizaciones realizadas a la SEREMI del Trabajo y de las instituciones dependientes de esta SEREMI, sobre los



resultados de las acciones sobre el cumplimiento de las normas laborales y resguardos de la vida de las y los trabajadores de la región, para evitar el contagio de COVID. Esto es algo que yo solicité en la Comisión de Estrategia hace un par de Sesiones Plenarias atrás, dentro de lo cual la SEREMI se comprometió a entregar esta información y hasta el día de hoy no ha llegado este Consejero”.

“Solicito también por su intermedio, que la Superintendencia de Medio Ambiente realice una fiscalización en terreno, sobre la extracción de áridos en el lecho del Río Maule en la Comuna de Constitución, cuestión que ya he solicitado, pero hago reiteración de la solicitud”.

“Finalmente Presidente, solicito Oficiar a SEREMI de Obras Públicas, sobre el estado de avance de la Ruta L-30 M. sobre lo que ya habíamos visto antes del ingreso a la pandemia, esta Ruta que une San Javier y Constitución en vista que lamentablemente tenemos que estar en presencia de una nueva víctima fatal, producto del mal estado de la carretera. Así que, me gustaría tener información respecto a eso y también me imagino que se puede hacer extensiva y que se sumaría el colega Pablo del Río, en vista de que lo hemos trabajado juntos, igual que a Consejera Cecilia Parram y don Egaroo Bravo, muchas gracias Presidente”.

El Presidente, dice “gracias Consejero, hay muchas peticiones incluidas que muchas veces no nos competen”.

Don César Muñoz, indica “gracias Presidente, saludarlos de nuevo a todos, a don Felipe Domoso, Intendente subrogante”.

“Yo he planteado en varias oportunidades el tema del internet, porque se va a producir un problema y quiero repetirlo de nuevo, ha habido acá un Consejero como don Rafael Ramírez un rato se desconectó porque se fue la señal y a don Gabriel Rojas en más de una oportunidad lo hemos escuchado un poco un cercao, porque tenemos banda de ancho distinta. Solicito formalmente, que el Gobierno Regional con la Unidad de Informática, hable con cada uno de nosotros y vea qué sistema estamos ocupando. He visto que el Secretario Ejecutivo les dice por el chat conéctese al computador y no al celular, eso no es la forma moderna de movernos, tiene que haber alguien que nos guíe, para que no falle nunca; porque si alguien no está en la



reunión, no va a quedar registrado y no se va a pagar la dicción correspondiente. Entonces, por favor eso lo quiero pedir formalmente Presidente, que el Gobierno Regional asuma la responsabilidad frente a esta plataforma y a cada uno de los 20 Consejeros les garantice que estén conectados en forma eficiente, y si no fuera así habrá alguna forma de justificar esa situación".

"Dicho eso, pasaré a plantear unos temas que son de ahora, recojo las palabras también de don Rodrigo Hermosilla y alguien más que nombró el tema de los cortes de luz, creo que Pablo del Río también. Ha habido cortes de luz tremendamente largos en la región, hay comunas que en sectores por más de 48 horas y casi tres días se ha cortado la luz, hay gente que no solamente ha perdido artefactos electrodomésticos, sino que además hay electrodependientes en muchos sectores".

"Me llamaba hace un par de días una señora de Los Montes de San Clemente que no podían avisar la compañía que le diera energía a una persona que necesitaba tener energía para su salud. En otros sectores Curapto me han mencionado que la gente es tiene la compañía un equipo electrógeno un motor, pero el combustible no lo tienen, entonces no se les llena cada cierto tiempo y tampoco pueden echar a andar su equipo electrógeno. Entonces hay una serie de factores que está fallando en el sector rural fundamentalmente, cuando se corta la luz a la gente y no hay explicaciones de la Compañía General de Electricidad, no contestan el teléfono; por eso la gente con justa razón está indignada respecto a los cuantiosos cortes de luz que hay hoy día en la región en muchos lugares".

"Me gustaría, si es posible, que la Comisión respectiva pueda invitar a la SEREMI de Energía y al Superintendente de Energía, para poder ver qué fórmula tenemos para poder discutir ahí y qué respuesta nos pueda dar la Compañía Eléctrica, y si es posible hacer un Oficio que decía don Rodrigo Hermosilla para que nos den cuenta qué cortes de luz y cuánto tiempo han tenido qué comunidades en la Región del Maule estas últimas semanas, número total de sectores que se cortó la luz y por el tiempo en que se le cortó en esta semana y de qué forma van a resarcir ese daño que han provocado a los vecinos".

"Por último, respecto a la entrega de cajas de alimentos, mi preocupación más allá cómo están entregando, que no parece lo correcto a veces



porque no le llega a la gente, en la ficha social, entiendo que ha habido unos cambios y hay gente que con justa razón reclama, me preocupa a mí la continuidad de la entrega de cajas, cuánto tiempo van a durar estas cajas; alguien lo ponía en el chat como risas, si nos demoramos tanto en entregar la primera caja que se iba a terminar en 10 días o 15 días, qué pasa después. Esto no está con colores de que termine luego, está más preocupante que nunca, ya en mañana en su informe que se dio anunciaban que mañana pueden venir unas cifras tremendamente altas, las cifras que tenemos hoy día van a aumentar en más de 30.000 casos de contagio mañana, lo que es fuertísimo dónde están esos 31.000 casos. Si toca la mala suerte que Curicó cumpla parte de eso 31.000 necesitamos cuarentena urgente en Curicó, ya no podemos seguir esperando que la autoridad decida por uno u otro criterio”.

“Yo quiero hacer solo un paréntesis, cuando Chillán tuvo cuarentena tenía muchísimos menos que Curicó, cuando la Araucanía decretó cuarentena tenía mucho menos Curicó y Talca, pero ya hoy las cifras son fuertes y la única forma que evitemos que esto siga creciendo es el confinamiento de las personas, es la cuarentena y es tomar medidas mucho más drásticas. Lamentablemente vamos a tener que ver la fórmula de llegar con la medida social a cada sector que lo requiera, pero aquí las medidas tienen que ser urgente y nosotros somos actores políticos, representamos a gente, siempre hemos dicho que hay gente que nos está amando y por lo menos debemos hacer eso; a lo menos que este Consejo Regional tenga una voz respecto a lo que pasa en Curicó y aquí tenga una opción de solicitar también nosotros una cuarentena para Curicó y para aquellas comunas que estén cercanas al radio urbano de Curicó”.

El Presidente, dice “nos pide la palabra el Intendente(S) porque tiene una reunión a las 19:00 horas, entonces para despedirse y agregar las últimas apreciaciones y precisiones”.

El Sr. Intendente(S), señala “con respecto a la palabra de don César Muñoz, solamente complementar que con una crisis dinámica las medidas también han ido sufriendo cambios respecto a cómo se ha enfrentado de mejor forma en el mundo y en eso la información la tiene la mesa técnica COVID”.



"Con respecto a las canastas, no es la única fórmula de ayuda social que tenemos despegada, tenemos el bono COVID, que ya se entregó; a la vez los créditos FOGAPE. Con respecto al acuerdo que se firmó el día domingo en la madrugada ingreso familiar de Emergencia que es muy potente, que va a llegar a muchas familias sobre todo nuestra región, los invito a promoverlo, también eso va muy acompañado de la actualización en la ficha registro social de hogares va a llegar hasta el 80% más vulnerable siempre y cuando hayan tenido una disminución significativa en estos últimos meses de su ingreso, por eso los invito a promover mucho el ingreso familiar de emergencia que hoy día no solamente llega a las personas que no tienen ingresos, sino que también a quienes tienen bajos ingresos".

"Les pido disculpas, me gustaría acompañarlos hasta el final, pero tengo un compromiso. El tema que ustedes han tocado con reiteración con el Subsecretario de Energía, el Director Nacional de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, la SEREMI local y el Superintendente intercente local, porque evidentemente hubo graves problemas en la distribución eléctrica de la región y queremos enfrentarlo con la gravedad que ello tiene. Por eso tengo la reunión en este minuto, así que me largo que cambiar muchas gracias, muy buenas tardes, que tengan una muy buena semana".

El Presidente, manifiesta "hay dos cosas, antes que se nos olvide dejamos pendiente la elección del jurado FIC y también hay una información importante principalmente para las bancadas, el 25 de junio desde las 9:30 a las 12:00 horas, se va a hacer la discusión presupuestaria del 2021 que se hace todos los años. El año pasado fue una delegación, es el mismo procedimiento que ahora sería vía remota, pero de todas maneras sería bueno que un par de Consejeros acompañe al Intendente y a los Jefes de División en la discusión el 25 de junio, eso es el próximo jueves desde las 9:30 hasta las 12:00 horas, recuerden que la DIPRES agenda por hora. Esto para que lo puedan coordinar los Jefes de Bancada y envíen a don Eduardo Jara o a la gente del Gobierno Regional los nombres de quienes van a acompañar".

"Lo de los FIC, hay una hacer una acotación, dado que este año aprobamos el marco presupuestario y no estamos aprobando el Consejo los proyectos menores a M\$300.000 la gran mayoría de los FIC son inferiores a ese monto, por lo tanto, el Consejo es parte de la comisión evaluadora, no vamos a tener ninguna injerencia, ni nada que opinar respecto al otorgamiento de la asignación de los FIC.



Veo que en la propuesta antigua y en la que viene, en ningún momento el Consejo está considerado en esto, no digo que tenga que estarlo, pero dejo el punto que no tendremos ninguna participación en este proceso, aprobando el jurado el Consejo pierde absolutamente la línea de la aprobación de los FIC; entonces dejo planteado el tema, porque actualmente en la única chance que vamos a tener de poder por lo menos revisar los proyectos es en la en las sesiones de jurado”.

“Hagamos la ronda final con los Consejeros que quedan y retomamos el tema”.

Doña Mirtha Segura, señala “Gracias Presidente, solo solicitarle a usted que se agilicen los recursos que hay que entregar a los servicios, para que podamos ayudar a las PYMES, de verdad que ese es uno de los problemas que cotidianamente le están preguntando a uno, porque como hablamos en la mañana todos los concursos que existen hoy día son las mismas personas que quedan siempre y es muy, pero muy difícil postular a estos concursos; por lo tanto, Don Fernando Pinochet hablo de M\$3.000.000 que se habían aprobado y que todavía no se ha traspasado a los servicios ¿Qué estamos esperando? ¿Estamos esperando que termine la pandemia? La verdad Presidente que es una situación súper complicada, súper preocupante. Si queremos que este país siga avanzando obviamente que tenemos que darle una mano a las PYMES, pero que sea una mano amiga y más fácil de poder entregar estos recursos”.

“Yo Presidente, lo solicito a usted por favor que apure esto, para que así podamos de una vez por todas sentirnos orgullosos que aprobamos una plata, que si le están llegando a la gente que verdaderamente necesita”.

Doña María del C. Pérez, señala “solamente un comentario, nosotros vemos en la televisión a diario y toda la gente la entrega de canastas a todos los sectores y en el fondo al barrón; como ejemplo, hay una Diputada que recibió una canasta familiar, eso es lo que está viendo la gente, permanentemente están preguntando por su canasta y la información la verdad no la tenemos”.

“Nosotros tenemos una cartera Zonas Rezagadas que están RS y le pido Presidente, que lo incorporen a la Tabla porque en realidad van en beneficio directo de los emprendedores”.



"Por último, quiero contarles una buena noticia, un poco trédica lo que voy a contar, ya salió la Contraloría el tema de los recursos del Mercado de Caudueles que aprobamos el año pasado, parece que ya salió de la Contraloría y para septiembre ya llenarían el fondo los usuarios del mercado sus recursos, que nosotros conversamos el año pasado en esta misma época. La verdad es que nos pase lo mismo, por favor con los proyectos SERCOTEC, porque tenemos que dar una señal, nos estamos demorando mucho tiempo".

El Presidente, añade "lo mismo que conversábamos cuando se aprobaron los proyectos de INDAPE, ese proyecto fue aprobado también el año pasado y llegó por casualidad en tiempos de pandemia, pero fue aprobado para tiempos normales en otra fecha. Nos ha pasado con varios y hay varios están en la D'PRES, los de FOSIS, SENCE, que también fueron aprobados el año pasado, la gente nos pregunta a nosotros qué pasa con los recursos".

Doña María del C. Pérez, agrega "se supone que cuando hay una emergencia las cosas son más rápidas".

El Presidente, indica "estoy de acuerdo contigo, podemos estar aprobando para un año más, al final, comprometerse con algo que no estamos cumpliendo a tiempo es peor que no hacerlo".

Doña Mirtha Segura, dice "eso queremos saber ¿Por qué está pasando eso? Cuando hay una emergencia las cosas son más rápidas".

El Presidente, responde "buena pregunta, déjémosla para el Intendente, porque no me corresponde a mí".

Doña Mirtha Segura, expresa "usted habla del Intendente que viene llegando ahora, pero esto viene de muy atrás, quiero saber qué está pasando, porque los que estamos quedando mal somos nosotros, porque nosotros hemos anunciado con bombos y platillos los millones que hemos aprobado, por lo tanto, ha pasado el tiempo y no pasa absolutamente nada".



El Presidente, añade "tienen razón, yo lo he preguntado muchas veces, las últimas aprobaciones yo ni siquiera las he anunciado por lo mismo, porque anunciar ahora una tremenda aprobación que va a llegar el próximo año, prefiero no anunciarlo y cuando llegue febrero del próximo año ahí diremos que efectivamente lo aprobó el Consejo Regional. El tema preguntémoslo en bloque la próxima Sesión para ver si hay algo más completo".

Doña Ivonne Osés, dice "Presidente solicito que se me oficie y se me dé respuesta al proyecto de CONAF de Pro empleo que aprobamos en diciembre, necesito que me informen cuántos son los cupos que hay por comunas en la región, cuando empezaron a trabajar con las personas, no sé si ustedes saben este tema, la gente ya firmó contratos, pero los mandaron a hacer teletrabajo a sus domicilios. Creo que eso no corresponde, es verdad, nadie sabía que venía esta pandemia, pero tener a la gente en su casa, no haciendo nada, creo que no corresponde para nosotros que estamos pasando minutos muy complicados de jefas de hogar y otras. Las personas con hijos menores de 13 años fueron enviadas a su domicilio, todos los mayores de 65 años también; necesito que se me dé respuesta cuántos cupos son por comunas y ojalá la nómina de las personas que han sido contratadas por comuna".

El Presidente, prosigue "solo nos queda pendiente lo de los F.C. tenemos esa propuesta, Consejera Cristina Bravo, el tema es de su Comisión".

Doña Cristina Bravo, indica "colegas, la verdad es que me ha hecho bastante sentido lo que planteó nuestro Presidente respecto de los HC, yo en la mañana cuando el Jefe de División y el Profesional de la División con Pedro González hizo la presentación respecto de la comisión evaluadora y después dijo que pasaban a la Comisión de Estrategia para que los proyectos fueran aprobados o rechazados por nosotros. Quedo con la siguiente inquietud, si esos proyectos son menores al monto que la nueva ley nos faculta para pasar por el Consejo Regional, hoy sí Ejecutivo Municipal, quién nos va a garantizar que esos proyectos van a pasar por la Comisión o van a pasar por el Consejo Regional. Esto lo planteo a razón de lo que señala el Presidente".

"Sé que existe un plazo para aprobar la Comisión evaluadora, pero lamentablemente ante esta situación no me quisiera apresurar a aprobar algo que, si no tenemos garantía por parte del Ejecutivo, que a nosotros se nos va a considerar a-



momento de la evaluación de los proyectos, no sé qué piensa el resto, le devuelvo la palabra para que podamos consultarlo con los colegas, ¿Qué piensa el Secretario Ejecutivo?

Don José Vargas, responde "Presidente, yo había propuesto por lo menos dejarlo para una próxima oportunidad, para que la Comisión le dé una vuelta".

Don George Bordachar, señala "creo que la Presidenta tiene razón, probablemente el Ejecutivo no necesite pasarlo por nosotros, ese es un gol de 100 metros, supuestamente los FIC los manejábamos nosotros, pero como son montos bajos, están dentro de los montos que maneja el Intendente, que podría ni siquiera preguntarnos. Ahí necesito a la Presidenta de la Comisión para que haga las gestiones con el Ejecutivo y efectivamente nos consideren, porque es un tema de la región, por los montos no debiera pasar por nosotros, pero como trabajo en equipo como lo estábamos haciendo con Pablo Milad, deben tenernos consideración en ese tema".

El Presidente, dice "yo agregaría el tema de los FRIL, los proyectos sociales o culturales que son menores tampoco pasan al Consejo, me parece que en la próxima Sesión hagamos el requerimiento al comienzo, porque así lo habíamos venido trabajando y había funcionado de buena forma".

Doña Cristina Bravo, añade "estoy de acuerdo y me parece lo que dice el Consejero Bordachar, a mí me gustaría participar con él como vicepresidente y usted como Presidente del Consejo, me gustaría que alguien del Ejecutivo nos garantice que nosotros vamos a tener participación en el tema de los FRIL sin importar el monto, de esa manera nosotros agilizamos la votación para la Comisión evaluadora y podemos hacer un Consejo Extraordinario, porque esa Comisión evaluadora debe aprobarse en un Consejo Extraordinario".

Don César Muñoz, expresa "no sé si nos estamos enredando más de la cuenta, lo que han planteado es lo que está en la ley, nada está pasando por nosotros bajo los 300 millones, según la voluntad del Intendente de turno y cuando llegue el Gobernador Regional me imagino que va a ser peor. Ahora, que posición tomamos nosotros como Consejeros, hoy podemos aprobar esto o en 15 días más, pero va a ser la misma mecánica, porque el Intendente tiene esa facultad, la única que tenemos



nosotros es poder negociar cada vez que aprobamos algo, conversar con el Intendente y aprovechar nuestro poder de proyectos más grandes y decirle yo no le apruebo esto si usted no me explica esta cosa. Al final vamos a tener que estar conversando como cuerpo colegiado con cada persona que sea el Intendente".

"Creo que aquí no tenemos mucho plazo, tampoco tenemos una reunión extraordinaria, salvo que acordemos hoy día expresamente qué día hacemos una reunión extraordinaria para este tema, ¿Ganaremos algo más? Con quien si no está nombrado el Intendente. Creo que nos estamos enredando, votar hoy es lo mismo que votar en 12 días más, porque no sabemos si van a nombrar Intendente".

"El tema principal de esto es si nosotros somos capaces de obligar al Ejecutivo a que nos tome en cuenta, cualquiera sea el proceso. Hoy quizás podríamos votar un voto político que esta votación la hacemos en el bien entendido que el Intendente lo va a poner en la mesa del Consejo Regional y si no lo hace el que llegue tenemos argumentos para criticarlo de manera pública si queremos, pero avancemos".

Doña María del C. Pérez, agrega "yo estoy de acuerdo con el Consejero Muñoz, creo que hoy hay que votar".

Don Pablo del Río, manifiesta "Presidente, probablemente voy a salir del último tema, pero quiero no quiero desaprovechar la oportunidad del CORE para pedir información y manifestar una posición también sobre algo. Muchos de ustedes conocen la playa de Constitución el sector de la ruta que une la primera y segunda playa con el Puerto Maguillines, ahí hay un hito turístico, además de las rocas de Constitución que es un cerro de arena. Me informan que hoy habría llegado una empresa a construir unos muros por ambos lados del camino, lo que afectaría el entorno natural que se refiere a esta zona natural que es el cerro arena y además un atractivo de los más destacados y queridos por la gente de Constitución. Yo quisiera, a través suya Presidente, solicitar la información a la DOP referente a este proyecto o los alcances del proyecto, de qué se trata, y lo mismo paralelamente al SEREMI de Obras Públicas. Ojalá enviarme el oficio que la consulta los dos y manifestar la preocupación de gran parte de la Comunidad de Constitución referente a este este proyecto".



"Mañana vamos a tener una reunión en el sector con diferentes actores públicos y privados, no quería desaprovechar la oportunidad de este Plenario para enviar esos Oficios Presidente, que espero que quede en acta y tengan una pronta respuesta de la DOP y la SEREMI de Obras Públicas".

Don Edgardo Bravo, señala "Presidente yo soy de la idea de que pudiéramos votar hoy día mismo, pero hacer un compromiso, porque igual lo que dice con César Muñoz tiene razón, vamos a tener la discusión en 15 días más independiente del intendente que esté; pero, como estamos haciendo un acto de confianza, los proyectos que lleguen los podemos revisar antes, no después, porque nosotros tenemos la posibilidad de revisarlos una vez los vea la Comisión evaluadora, pero, qué posibilidad hay de que nosotros lo veamos antes y lo pasamos a la comisión evaluadora que dará los puntajes. Es lo que podríamos hacer ahora, porque llamar a una reunión para ver este tema que no vamos a sacar nada más que eso, creo que lo que podríamos hacer es actuar de buena fe y pedir un acto de buena fe, para conocer la información previa a que lo vea la Comisión evaluadora".

El Presidente, dice "Eso sería para hacer algún filtro de los proyectos?"

Don Edgardo Bravo, responde "claro, para eso queremos ver los proyectos o no".

El Presidente, añade "en el fondo es filtrarle los proyectos que se van a llegar a la Comisión evaluadora".

El Secretario Ejecutivo, comenta "eso no se puede hacer Presidente".

Yo lamento tanto que estemos tan encima de la fecha, pero no es culpa nuestra que la propuesta venga onredada y discutieron en Comisión algo que quedó en cero, pero vamos a aprobar algo que no se va a poder ejecutar, creemos que se va a dar, pero no tenemos certeza, con una participación que pide don Edgardo Bravo, pero creo que no corresponde. Creo que si nos apuramos tenemos altas probabilidades de votar algo que sea poco práctico, incluso que contravenga alguna norma, si filtramos a la Comisión algo que los va a llegar creo que no tiene sentido tener".



"La propuesta que hablaban por interno es que se sumaran Consejeros a la Comisión y ahí tener representantes y que sean esos Consejeros quienes nos hagan ver qué proyectos son y si podemos tener alguna opción de opinar. Tampoco sabemos si es legal o no, se enreda el asunto".

Doña Cristina Bravo, expresa "Presidente, pero ahí está el Jefe de la División que nos puede decir si puede incorporar un Consejero de cada bancada a esa comisión evaluadora".

Doña María de C. Pérez, señala "yo en la mañana estuve en Comisión y aprobé, por lo tanto, mantengo mi voto, quiero decirles que considero que el equipo evaluador son personas que entienden y saben, a mí me interesa que se oñjan los mejores proyectos para la región, son proyectos de investigación, por lo tanto, yo no tengo la expertiz para decir este es el mejor, mi voto es favorable para la propuesta".

El Secretario Ejecutivo, menciona "Presidente, veo las bases que se pusieron a conocimiento de los Consejeros y primero está la fase de evaluación técnica, después hay una tercera fase que dice que cada proyecto que se aprueba debe darse a conocer en Comisión de Estrategia, en no más de 10 minutos, dándose a conocer los aspectos, pudiendo los Consejeros hacer consultas y así poder determinar su pertinencia regional y de esta forma definir las iniciativas. Ahí está la participación del Consejo".

El Presidente, expone "en el punto 4 dice adjudicación, presentar al Consejo Regional la cartera técnicamente elegible, corresponde a este órgano decidir la asignación de los recursos destinados a la región, hasta el marco disponible y su reglamento interno de funcionamiento, sobre la base de la propuesta del Intendente en su calidad de órgano ejecutivo. Esto es contradictorio con la ley del Gobierno Regional, vamos a estar aprobando proyectos por menos de M\$300.000".

El Secretario Ejecutivo, dice "son las bases que rigen este tema Presidente".

El Presidente, responde "estas bases van a aprobación de la SUBDERE".



Don Manuel Améstica, señala "vamos a tener la participación potente en la Comisión de Estrategia, lo hemos tenido siempre, pero conseguir la posibilidad a través de lo que diga el SEREMI, que dos Consejeros o el Presidente del Consejo Regional que participen como invitados en esta Comisión para que estén al tanto de eso".

Don Jaime Suarez, manifiesta "primero, evidentemente no me puedo comprometer con la voluntad del futuro intendente, pero si me puedo comprometer a influir en él porque encuentro absolutamente legítimo lo que están pidiendo, sobre la participación en los proyectos".

"Primero hay un tema de admisibilidad, eso evidentemente lo tenemos que ver nosotros porque ahí se evalúa que cumpla con los requisitos mínimos y con los papeles que se piden, en esa parte creo que no es necesario que ustedes participen. Pero me comprometo a que ustedes participen activamente en el proceso de evaluación, a lo menos ese es mi compromiso, reitero que no puedo comprometer la voluntad del Intendente, pero puedo decir que esto es legítimo, me parece bien y contar con toda mi gestión para que ustedes participen activamente; además a nosotros nos conviene como División, porque al final validan la decisión si ustedes participan, ese es mi compromiso".

El Presidente, continúa "viendo la buena intención, es el Intendente quien está enviando las bases y se entiende que es él quien está diciendo que van a participar en Comisión y que finalmente el Consejo será quien apruebe los proyectos. Eso está por escrito en el Oficio, viene la presentación de las bases y las bases mismas, entendamos que ese es un compromiso del Intendente y se puede hacer valer más adelante también".

"La propuesta que tenemos en el Oficio Ord. N°1592, señala lo siguiente:

a) Representantes Privados:

Titular : Jenaro García Huilacobra - Laboratorio Clínico Loncomilla  
 Titular : Gerard Casaubon Cruzat - Gerente de Innovación Corcha y Toro  
 Subiente : Jaime Labbe Recabarren - Centro de Innovación PF Alimentos.

b) Representantes Públicos:

Gobierno Regional del Maule  
 Titular : Jaime Suárez Parra  
 Subiente : Victoria Valenzuela Herrera  
 Subiente : Pedro González Vergara



SupLENTE : Paulina Ramirez Lizana  
 SupLENTE : Patricio Uribe Lagos

c) Otros Servicios Públicos:

Representante Fundación para la Innovación Agraria

Representante de CORFO

Representante de MINAGRI

Representante SEREMI, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

¿Estas personas son miembros titulares de la Comisión? ¿Cuántos integran la Comisión, cuatro más ellos?

Don Jaime Suárez, indica "sí, uno por cada servicio público, tenemos una diferencia con un Ministerio, pero son una persona por servicio público".

El Presidente, comenta "entonces, en la comisión hay ocho votos, un representante de cada uno de esos servicios, dos representantes privados y dos representantes del Gobierno Regional, Consejeros, esa es la propuesta que nos ha llegado de Intendente".

Acto seguido, el Presidente somete a votación la aprobación de propuesta de Integrantes de la Comisión Técnica de Evaluación de Concurso FIC-año 2020, de acuerdo con lo detallado en el párrafo anterior. Todo lo cual, se encuentra contenido en el Ord. N° 1592, de fecha 16.06.2020, de Sr. Intendente Regional (S).

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 10 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Bordachar, Bravo Castro, Osés, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Parham y Muñoz Saavedra. 04 votos de Rechazo por parte de los Consejeros Sres. Rojas, Del Río, Vargas y Hermosilla. Se abstienen los Consejeros Sres. Chávez y Améstica. (El Consejero Urrutia no se encuentra conectado al momento de la votación)

**El Consejo acuerda aprobar propuesta de Integrantes de la Comisión Técnica de Evaluación del Concurso FIC-año 2020, según el siguiente detalle. Lo anterior, de acuerdo con la propuesta presentada por el Sr. Intendente(S) de la Región del Maule, a través del Ord. N° 1592, de fecha 16.06.2020:**

Representantes Privados:

: Genaro García Huidobro - Laboratorio Clínico Loncomilla



Titular : Gerard Casaubon Cruzat - Gerente de Innovación Concha y Toro  
 Subjento : Jaime Labbe Recabarren - Centro de Innovación PF Alimentos.

b) Representantes Públicos:

Gobierno Regional del Maule

Titular : Jaime Suárez Parra

Titular : Victoria Valenzuela Herrera

Supiente : Pedro González Vergara

Supiente : Paulina Ramírez Lizana

Supiente : Patricio Urbe Lagos

c) Otros Servicios Públicos:

Representante Fundación para la Innovación Agraria

Representante de CORFO

Representante de MINAGRI

Representante SEREMI, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

El Presidente, prosigue "insisto antes de terminar, en el Oficio que contiene las bases queda expresamente señalado el compromiso además de presentar los proyectos en la Comisión de Estrategia, que es el Consejo quien aprobará el listado de proyectos, está en la página 15, punto 4 adjudicación, que dice: Presentada la cartera priorizada al Consejo Regional, corresponde a este órgano la designación de recursos FIC. Por lo tanto, entendemos que la asignación se va a hacer en Consejo, con todas las formalidades que ello implica".

"Consejeros, agradecer nuevamente, cuídense mucho, nos vemos pronto".

El Secretario Ejecutivo, añade "Consejeros, mañana hay reunión de Comisión de Estrategia a las 16:30 horas, donde está convocado CORFO, SERCOIEC y la SEREMI de Economía".

### **ACUERDOS:**

1. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN COMO NUEVO PUNTO DE TALVA, RADICADO EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, EL ANÁLISIS Y APROBACION DE ASIGNACION DE RECURSOS SECTORIALES ISAR/APR PARA INICIATIVAS DE PREFACTIBILIDAD Y CONSERVACION, SEGÚN SE ESTABLECE EN LA PROPOSTA DEL EJECUTIVO.
2. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACIA DE LA SESION ORDINARIA N° 737, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2020.

3. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPOSTA DE DISTRIBUCION DE RECURSOS ISAR/MOP PARA INICIATIVAS A.P.R., POR UN MONTO DE M\$



- 1.240.000 PARA PREFACTIBILIDADES Y M\$ 840.000 PARA CONSERVACION, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 16 VOTOS A FAVOR, Y 01. INFABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA ASIGNACION DE RECURSOS SECTORIALES ISAR/MOP, PARA LAS INICIATIVAS DE PREFACTIBILIDAD Y CONSERVACION, QUE SUMAN UN MONTO TOTAL DE M\$ 4.300.000, CORRESPONDIENDO M\$ 700.000 PARA PREFACTIBILIDAD Y M\$ 3.600.000 PARA CONSERVACIONES, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
  5. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION Nº 6, DEL MARCO PRESUPUESTARIO APROBADO POR PARTE DEL CORE, SEGÚN SE DETALLA EN EL INSERTO QUE SE CONTIENE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
  6. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A DOS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, POR EL PLAZO DE CINCO AÑOS Y PARA LAS INSTITUCIONES QUE SE SEÑALAN.
  7. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA CELEBRAR LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL PROXIMO MES DE JULIO, EN LAS SIGUIENTES FECHAS:
    8. SESION ORDINARIA Nº 739: MARTES 09 DE JULIO DE 2020.
    9. SESION ORDINARIA Nº 740: MARTES 21 DE JULIO DE 2020.
  10. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR MANDATO A CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, POR HABER PARTICIPADO EN ACTIVIDADES EN LA COMUNA DE PELLUUF, QUE CONTO CON LA PRESENCIA DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA.
  11. POR 10 VOTOS A FAVOR, 04 VOTOS DE RECHAZO Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTAS DE INDEGANTES DE LA COMISION TECNICA DE EVALUACION DEL CONCURSO HC 2020, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 19:40 horas y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla establecida para el día de hoy, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCES  
SECRETARIO EJECUTIVO



JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA  
PRESIDENTE

JAMS/JPSG/jpc/pom/nbb.-